

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Uso del sistema integrado de gestión administrativa y la
ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del
departamento de Puno, periodo 2018**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Por:
Saul Huaman Yucra

Asesor:
C.P. Rodolfo Agustin Calli Sonco

Juliaca, noviembre de 2020

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORIA DEL INFORME DE TESIS**

C.P. Rodolfo Agustín Calli Sonco, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

HACE CONSTAR:

Que, el presente informe de investigación titulado: **“Uso del sistema integrado de gestión administrativa y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018”**, constituye la memoria que presenta el Bachiller Saul Huama Yucra, para optar el título de profesional de Contador Público, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en la ciudad de Juliaca, a los 25 días de noviembre del año 2020.


C.P. Rodolfo Agustín Calli Sonco



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a 105 25 día(s) del mes de Noviembre del año 2020, siendo las 11:00 horas, se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión, Filial Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garces, el secretario: Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara y los demás miembros: Mtro. Richard Zegarra Estrada, CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva y el asesor: CP. Rodolfo Agustín Calli Sorco con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulada: "Uso del sistema integrado de gestión administrativa y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018" de el(los)/la(las) Bachiller(es): a) Huaman Yucra Saul b)

conducente a la obtención del Título profesional de Contador Público (Nombre del Título Profesional) con mención en

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al(los)/a(la)(las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltos por el(los)/la(las) candidato(a)/s. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado.

Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Huaman Yucra Saul

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	17	B+	Muy Bueno	Sobresaliente

Candidato (b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al(los)/a(la)(las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente

Secretario

Asesor

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y fuerzas para lograr mis metas que me he trazado en la vida, quien supo guiarme por un buen camino, me dio fuerzas seguir adelante y no desmayar en los problemas.

A mi madre Florencia Yucra Quispe, mi maestra y modelo a seguir durante los años de mi vida, con el apoyo incondicional que, en todo momento con su exigencia y amor me enseñó a luchar por la vida y formarme como persona con principios, valores, empeño, perseverancia y coraje para lograr mis objetivos.

A mi esposa Marcia, por su comprensión, consejo, apoyo, amor y ayuda en los momentos difíciles y brindarme el recurso necesarios para estudiar.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme estudiar la Carrera Profesional de Contabilidad, por darme sabiduría y mucha fortaleza al desarrollar el trabajo de investigación.

Agradezco a la Universidad Peruana Unión, por haberme albergado y dado la oportunidad de formarme como profesional.

Así mismo al asesor C.P. Rodolfo Agustín Calli Sonco que gracias a su orientación, apoyo y experiencia se logro la culminación del presente trabajo de investigación.

Al personal administrativo de las 15 unidades ejecutoras (DREP y UGELs), del Ministerio de Educación del departamento de Puno por colaborar y apoyarme en la ejecución del presente trabajo de investigación

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
SÍMBOLOS USADOS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
CAPÍTULO I.....	16
EL PROBLEMA.....	16
1.1. Identificación del problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1.Problema general.....	18
1.2.2.Problema específico.....	18
1.3. Objetivos de la investigación.....	18
1.3.1.Objetivos generales.....	18
1.3.2.Objetivos específicos.....	19
1.4. Justificación de la investigación	19
1.5. Presuposición filosófica.....	21
CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEORICO.....	22

2.1. Antecedentes de la investigación	22
2.1.1. Internacional.....	22
2.1.2. Nacional.....	22
2.1.3. Regional / Local.....	35
2.2. Bases teóricas	37
2.2.1. Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).....	37
2.2.2. Módulo logístico – ML.....	41
2.2.3. Módulo de patrimonio – MP.....	42
2.2.4. Módulo de tesorería – MT.	44
2.2.5. Módulo de presupuesto por resultados – PpR.....	46
2.2.6. Módulo de bienes corrientes – MBC.....	46
2.2.7. Módulo de revaluaciones de edificios y terrenos.	47
2.2.8. Módulo de gestión de productos.....	47
2.2.9. Sistema nacional de presupuesto público.	48
2.2.10. Integrantes del sistema nacional de presupuesto.	48
2.2.11. El Presupuesto público	48
2.2.12. Fases del procesos presupuestario.	50
2.2.12.1. <i>Fase de Programación multianual presupuestaria.</i>	51
2.2.12.2. <i>Fase de formulación presupuestaria.</i>	53
2.2.12.3. <i>Fase de aprobación presupuestaria.</i>	54
2.2.12.4. <i>Fase de ejecución presupuestal</i>	55

2.2.12.5. Etapa de evaluación presupuestaria.....	60
2.3. Marco conceptual.....	61
CAPÍTULO III.....	67
METODOLOGIA.....	67
3.1. Tipo o enfoque de investigación.....	67
3.2. Diseño de investigación.....	67
3.3. Alcance de investigación.....	67
3.4. Hipótesis de la variable.....	68
3.4.1.Hipótesis general.....	68
3.4.2.Hipótesis específicas.....	69
3.5. Sistema de variables u operacionalización de variables.....	69
3.5.1.Operaciones de variables.....	69
3.6. Definición de la población.....	70
3.7. Definición de la muestra.....	71
3.8. Técnica de muestreo.....	72
3.9. Técnica de recolección de datos.....	72
3.10. Instrumento para recolección de datos.....	72
3.11. Técnica para el procesamiento y análisis de los datos.....	73
CAPÍTULO IV.....	74
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	74
4.1. Confiabilidad del instrumento de medición.....	74
4.2. Análisis descriptivos: Sistema integrado de gestión administrativa.....	75
4.2.1. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de logística.....	75
4.2.2. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de patrimonio.....	75

4.2.3. Analisis descriptivo aplicación de la dimensión de tesorería.	76
4.3. Analisis descriptivos ejecución Presupuestal.	77
4.3.1. Análisis descriptivo aplicación dimensión de programación multianual.	77
4.3.2. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de formulación.	77
4.3.3. Analisis descriptivo aplicación de la dimensión de ejecución.	78
4.3.4. Analisis descriptivo aplicación de la dimensión de evaluación.	79
4.3.5. Analisis descriptivo ejecucion presupuetal por unidades ejecutoras.....	80
4.4. Prueba de normalidad.....	86
4.5. Prueba de hipótesis	86
4.5.1. Hipótesis general.	86
4.5.2. Primera hipótesis especifica.....	88
4.5.3. Segunda hipótesis especifica.....	89
4.5.4. Tercera hipótesis especifica.....	90
4.6. Discusión de resultados	91
CAPÍTULO V.....	95
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
5.1. Conclusiones	95
5.2. Recomendaciones	96
Referencias.....	98
Anexo.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Personal administrativo de las 15 Unidades ejecutoras del Ministerio de Educación Departamento de Puno	70
Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad Confiabilidad del instrumento que miden las variables Alpha de Cronbach.....	74
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad Confiabilidad del instrumento que miden las variables, “Sistema integrado de gestión administrativa SIGA y ejecución presupuestal”.....	74
Tabla 4 Escala de frecuencia de la dimension de Logística.....	75
Tabla 5 Escala de frecuencia de la dimension de Patrimonio	75
Tabla 6 Escala de frecuencia de la dimension de Tesoreria.....	76
Tabla 7 Escala de frecuencia de la dimension de Programación Multianual.....	77
Tabla 8 Escala de frecuencia de la dimension de Formulación	77
Tabla 9 Escala de frecuencia de la dimension de Ejecución.....	78
Tabla 10 Escala de frecuencia de la dimension de Evaluación.....	79
Tabla 11 Ejecución presupuestal periodo de ejecución 2018 por Unidad Ejecutora ..	80
Tabla 12 Ejecución del Presupuesto por Genérica de Gastos 5-23:bienes y servicios, año 2018	82
Tabla 13 Ejecución del Presupuesto por Genérica de Gastos 6-26: adquisicion de activos no financieros, año 2018	84
Tabla 14 Análisis de la prueba de normalidad y sus dimensiones	86
Tabla 15 Análisis de la relación entre la entre el Sistema integrado de gestión administrativa y Ejecución Presupuestal.....	87

Tabla 16 Análisis de la relación entre la entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Logística.....	88
Tabla 17 Análisis de la relación entre la entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Patrimonio	89
Tabla 18 Análisis de la relación entre la entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Tesorería.....	90

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia.....	108
Anexo 2 Matriz de operacional de las variables	109
Anexo 3 Encuesta	111
Anexo 4 Validación de Instrumento.....	114

SÍMBOLOS USADOS

SIGA	: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado
POI	: Plan operativo Institucional
PAC	: Plan Anual de Contrataciones
APNOP	: Asignación Presupuestaria que no Resultan en un Producto
PP	: Programa Presupuestal
DGCP	: Dirección General de Contabilidad Pública
DCPP	: Dirección General de Presupuesto Publico
PCA	: Programación de Compromiso Anual
SBN	: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
OSCE	: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
ML	: Módulo de Logística
MP	: Módulo de Patrimonio
MT	: Módulo de Tesorería
MBC	: Módulo de Bines Corrientes
PpR	: Presupuesto Por Resultados

RESUMEN

El objetivo de la investigación es determinar el nivel de relación entre el sistema integrado de gestión administrativa SIGA y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018, el estudio se realizó bajo la metodología con enfoque cuantitativo, el tipo de investigación aplicada, con un diseño no experimental de corte transversal, es decir la recolección de datos se realizó en un solo momento en un tiempo único, no se manipuló las variables y su análisis se dio en un momento dado, el alcance de investigación descriptivo - correlacional, la muestra de la investigación no probabilística de 74 empleados de las oficinas de logística y presupuesto de las 15 unidades ejecutoras pertenecientes al Ministerio de Educación del departamento de Puno, la recolección de datos como instrumento se usó un cuestionario de 20 preguntas por cada variable, los resultados muestran que las variables se relaciona significativamente según la correlación Pearson 0.794 (correlación positiva alta), p-valor es menor que 0.05, siendo el resultado 0,000, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula es decir que el sistema integrado de gestión administrativa tiene una relación significativa con la ejecución presupuestal, finalmente la investigación beneficiara a las oficinas de logística y presupuesto para evaluar la calidad de gasto público, lo cual determinara el nivel de ejecución presupuestal, orientado al uso del aplicativo informático del SIGA, para lograr los objetivos y la metas presupuestales establecidos en el plan operativo institucional en concordancia con el plan anual de contrataciones.

Palabras claves: sistema integrado de gestión administrativa, ejecución presupuestal, programación multianual, formulación, aprobación y evaluación.

ABSTRACT

The objective of the research is to determine the level of relationship between the SIGA integrated administrative management system and the budget execution of the Ministry of Education of the department of Puno, period 2018, the study was carried out under the methodology with a quantitative approach, the type of research applied, with a non-experimental cross-sectional design, that is, the data collection was carried out in a single moment in a single time, the variables were not manipulated and their analysis occurred at a given moment, the descriptive-correlational research scope, the non-probabilistic research sample of 74 employees of the logistics and budget offices of the 15 executing units belonging to the Ministry of Education of the department of Puno, the data collection as an instrument was used a questionnaire of 20 questions for each variable, The results show that the variables are significantly related according to the Pearson 0.79 correlation (high positive correlation), p-value is less than 0.05, the result being 0.000, therefore the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected, that is, the integrated administrative management system has a significant relationship with the execution budget, finally the investigation will benefit the logistics and budget offices to evaluate the quality of public spending, which will determine the level of budget execution, oriented to the use of the SIGA computer application, to achieve the budget objectives and goals established in the institutional operating plan in accordance with the annual contracting plan.

Keywords: integrated administrative management system, budget execution, multi-year programming, formulation, approval and evaluation.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Identificación del problema

El Estado peruano tiene como objetivo fundamental proporcionar de manera eficiente, oportuna, eficaz y con criterios de equidad la adquisición y contratación de bienes, servicios y obras que requiere la población, para lo cual el presupuesto público es un instrumento de programación financiero y económico, el problema principal es la carencia del proceso técnico en la programación presupuestal, por un sistema disfuncional de una mala planificación lo cual perjudica la asignación presupuestal y se tiene restricciones en la ejecución de las actividades y la poca articulación entre los Ministerios del Estado Peruano. Tapia (2017), afirma “la no aplicación de proceso técnico de programación genera una tardía ejecución de gasto en la adquisición de bienes y servicios, indicando directamente en la ejecución negativa de los presupuestos”.

Para la reforma efectiva del Estado Peruano es necesario incrementar y hacer gasto público sea más eficiente, las consideraciones es que exista relación mutua entre los sistemas administrativos que apoye la toma de decisiones en los agentes económicos para así satisfacer las necesidades de sus ciudadanos.

El Ministerio de Educación afronta diversos problemas, en cuanto a la programación de los gastos, no se respetan en los lineamientos y las disposiciones legales para elaborar la programación multianual referido de cada fuente de financiamiento transferido según el presupuesto inicial de apertura (PIA), no se tiene una orientación efectiva debido a que no se cuenta con un sistema informático para el consolidado de las necesidades de las unidades ejecutoras pertenecientes al Ministerio de Educación. Según Soledad (2017), menciona “que el 44% manifiesta el uso del sistema integrado de gestión administrativa, es regular, y solo el 20% manifiesta que existe un buen nivel de uso y un 36% manifiesta malo”.

Sanchez argumenta sobre la problemática de la unidad ejecutora 303 Educación Bagua es “no contar con un sistema para la elaboración de ordenes de compra y servicios, elaboración de planilla de viáticos, no existe código de control patrimonial, no existe contabilización de información de almacenes” (Sanchez, 2016, p. 11).

En la Dirección Regional de Educación Puno y las 12 unidades ejecutoras (UGELs), como entidades desconcentrados del Ministerio de Educación, cuyos recursos son transferidos provenientes del gobierno central, uno de los factores decisivos en la gestión del sistema de abastecimientos es la provisión de bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades, proyectos, metas y los objetivos institucionales considerado en el presupuesto de las entidades, la deficiencia en la ejecución presupuestal, es no contar con un sistema informático que apoye en la programación y registro de cuadro de necesidades, registro y contabilización de los movimientos de almacenes, generación de órdenes de compra y de servicios, registro de procesos de selección y seguimiento de la ejecución de los contratos, registro y control de los bienes patrimoniales.

“La gestión de bienes patrimoniales en la Municipalidad Distrital de Colcabamba, el 52.66% afirmar un uso regular y el 11.43% afirman muy malo en el cumplimiento adecuado de los procedimientos técnicos para la presentación de información contable y patrimonial” (Loza 2017, p. 68).

En esta situación se observa que hay un desconocimiento en ciertos aspectos referidos en la gestión financiera, así mismo se genera serias dificultades por la falta de profesionales especializados en los sistemas gubernamentales, el uso de las nuevas tecnologías complementados con la versatilidad de los sistemas virtuales de información, que permitan mejorar la calidad de toda las funciones y los procesos técnicos administrativos, motivo por el cual no se viene realizando una ejecución de gasto en su totalidad y cada año existe reversión de presupuesto.

El trabajo de investigación se logra apreciar que todo se puede mejorar en la aplicación del sistema integrado de gestión administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas, con un sistema informático que permite ejecutar adecuadamente los presupuestos asignados por el Gobierno Central, es una gran ayuda para las unidades ejecutoras, así puedan optimizar e integrar el funcionamiento de la oficina de abastecimiento, patrimonio, tesorería y presupuesto.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general.

¿Cuál es el nivel de relación entre el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018?

1.2.2. Problema específico.

¿Cuál es el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018?

¿Cuál es el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018?

¿Cuál es el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivos generales.

Determinar el nivel de relación entre sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

1.3.2. Objetivos específicos.

Determinar el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

Determinar el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

Determinar el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

1.4. Justificación de la investigación

En este trabajo de investigación se ha identificado la problemática en la deficiencia en la ejecución presupuestal, es no contar con un sistema informático que apoye en la programación, registro de cuadro de necesidades registro y contabilización de los movimientos de almacén, generación de órdenes de compra y servicios, registro de proceso de selección, seguimiento de ejecución de contratos, registro y control de los bienes patrimoniales, los objetivos del Ministerio de Educación es mejorar y modernizar la gestión administrativa de las Unidad de Gestión Educativa Local del departamento de Puno, se asumió en el mes de febrero del 2015 los compromisos para la implantación del sistema integrado de gestión administrativa en la mayoría de las unidades ejecutoras en forma progresiva, se inició con los módulos de SIGA-MEF que a la fecha se viene implantado el sistema en las unidades ejecutoras.

Para ello se requiere de la aplicación de herramientas informáticos que permitan un adecuada programación de un presupuesto anual con miras hacia los beneficios finales, y esto genera información (estimación de metas físicas para tener la identificación de las cantidades de la población beneficiaria, elaboración de cuadro de necesidades para la asignación de los recursos según las necesidades y seguimiento de la ejecución presupuestal).

El sistema integrado de gestión administrativa SIGA-MEF está direccionando hacia a las oficinas de abastecimientos y sirve como aplicativo informático para efectuar control de las operaciones que realizan las áreas administrativas de las unidades ejecutoras, el SIGA - MEF permite registrar, administrar, controlar, revisar información acerca de las contrataciones de bienes y servicios en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales así mejorar los procedimientos de abastecimiento de bienes y servicios así a la población.

El presente trabajo de investigación beneficia a las oficinas de logística y presupuesto para evaluar la calidad de gasto público del sector educación del departamento de Puno lo cual contribuirá a que se determine el nivel de ejecución de presupuesto en cada año fiscal, orientado a dicho aplicativo informático, permitiendo lograr los objetivos y metas presupuestarias establecidas en el plan operativo institucional - POI en concordancia al plan anual de contrataciones - PAC.

Para el trabajo de investigación según la integración de procesos administrativos por parte de las UGEL y DREP, se realizó de los módulos que viene siendo utilizados por las unidades ejecutoras con relación a la ejecución presupuestal (módulo de logística, módulo de tesorería y módulo de patrimonio), así mismo se tiene módulos complementarios que forman parte funcionamiento al sistema (módulo configuraciones, módulo administrador, módulo utilitarios), los módulos que no forman parte del análisis de investigación son módulos que las unidades ejecutoras del sector educación de Puno no vienen utilizando en la aplicación del sistema informático SIGA (módulo de presupuesto por resultados - PpR, módulo de bienes corrientes), los aplicativos web que son complementos (módulo de revaluación de edificios y terrenos, módulo de gestión de productos - MGP).

1.5. Presuposición filosófica

En la base de una de una organización el administrador por excelencia es Cristo, la iglesia es la parte vital del hombre y constituye un factor primario en la administración, se menciona que tratar con gente es más difícil; pero tratar con la gente que cree en Dios, aplicando las técnicas de un líder cristiano resulta una experiencia especial e inspiradora. Pablo en la carta a los Corintos enfatiza que el siervo de Dios debe ser un buen administrador, según 1 Corintos 4:2. "Se requiere de los administradores que cada uno sea hallado fiel".

Primero, que para ser administrador de los ministerios de Dios es necesario ser un servidor.

Segundo, que los ministerios de Dios es decir la iglesia con todos sus factores divinos y humanos es un cuerpo administrable.

Tercero, que el requisito por excelencia para participar en la administración es la fidelidad. Usualmente el presupuesto de la organización crece de un año a otro de manera natural, un factor que constituye a estos es la inflación, los presupuestos dan orden y fluidez es importante que el proceso del presupuesto sea analizado detenidamente.

Las sagradas escrituras Daniel 6: 4 se expresa "los supervisores y gobernadores buscan entonces un motivo para acusarles de la mala administración del reino, pero Daniel era un hombre honrado no le encontraron ninguna falta; por lo tanto no pudieron presentar ningún cargo contra él", esas palabras nos expresa que trabajar bien con un autocontrol nos va a llevar a tener una vida de ejemplo para la sociedad, los resultados de nuestras acciones nos convierte en actores y ser servidores públicos íntegros, comprometidos con las labores que desempeña en cumplimiento de las normas de las entidades gubernamentales, lo mismo debemos manejar eficientemente a través la ejecución presupuestal mediante un sistema informático.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacional.

El trabajo de investigación realizado por Mosquera & Cruz (2016), titulado “Plan de mejora en la ejecución presupuestaria de G.A.D. Municipalidad de Santa Lucía, periodo 2015”, tuvo como objetivo principal es tener un plan de mejora para poner en marcha y a si obtener un beneficio colectivo, para lo cual se implementan las metodologías en la investigación teniendo un propuesta lo cual ayude a tener un mejora de gestión en base de la distribución de los recursos, así mismo solucionara las falencias y necesidades que se requieren, el diseño de la investigación fue con un enfoque cuantitativo de tipo no experimental, la muestra es de 274 empleados de la Municipalidad de Santa Lucia, las entrevistas se realizaron al director financiero y jefe de presupuesto, para la recopilación de la información se aplicó la entrevista con el objetivo de identificar los procesos que llevan en el GAD durante el ciclo presupuestario, los resultados para cumplir con el ciclo presupuestario deberá ser aprobado por lo menos 10% de los ingresos no tributarios.

2.1.2. Nacional.

A continuación se presenta trabajos realizados anteriormente respecto al tema investigado. Falcon, Rivera, & Salazar (2019), en su tesis de investigación “El sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y su impacto de los procesos logísticos del Gobierno Regional Huánuco, 2018-2019”, tuvo como objetivo general determinar los temas puntuales relacionados con la implantación y manejo de un modelo de gestión administrativa, para determinar los problemas que viene ocurriendo se muestra que existe la inminente necesidad de implementar este sistema informático SIGA y de que el uso eficientemente por los empleado del Gobierno Regional Huánuco, los métodos empleados en el desarrollo de la

investigación fue el método Inductivo - deductivo, la población consta de 3 áreas conformado de 50 trabajadores, oficina de logística 16, almacén 17 y bienes patrimoniales 17 y la muestra fue de 16 trabajadores de la oficina de logística, para el desarrollo de la investigación tiene como propósito de tener un sistema de gestión administrativa para lograr determinar el impacto de los procesos logísticos, que se reflejan a su vez en las inversiones, que permite a la institución cumplir sus metas, objetivos y misión institucional.

El trabajo de investigación realizado por Toledo (2018), titulado “Influencia de la calidad del software siga ml en la eficiencia del gasto institucional de la Dirección Regional de Salud Tacna, 2014”, tuvo como objetivo general determinar si la calidad de software SIGA -ML influye en la eficiencia del gasto institucional de la Dirección Regional de salud de Tacna, en el año 2014, la metodología de estudio es tipo descriptivo con un diseño no experimental transaccional, la muestra fue compuesta por 52 servidores administrativos de las áreas críticas de la Dirección Regional de Salud, la técnica y herramienta para la recolección de datos fue la encuesta y el cuestionario, se contrastó las siguiente hipótesis: La influencia de la calidad del software del SIGA ML en la eficacia del gasto de la Dirección Regional de salud de Tacna, año 2014, lo cual tuvo como resultado una relación significativa, la hipótesis fue acertada ya se concordó con los resultados, debido al coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.981, esto se debió a que $p\text{-valor} = 0.000$, siendo menor que el nivel de significancia de 0.05.

El trabajo de investigación realizado por Gonzáles (2018), titulado “Sistema integrado de gestión administrativa y su influencia en los procesos de distribución de materiales educativos, de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 La Esperanza – 2017”, tiene como objetivo en determinar la influencia del sistema de gestión Administrativa en los procesos de distribución de materiales educativos la metodología es de tipo descriptivo - correlacional, bajo el diseño no experimental de corte transversal, para lo cual se realizó un procedimiento

de recolección de información a una población 75 directores que tienen a su cargo cada colegio, la técnica y herramienta para la recolección de datos fue la encuesta y el cuestionario, el resultado de la investigación se ha obtenido acerca del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA), la conclusión de la investigación es de nivel regular y bueno, por otro lado se concluye que los procesos de distribución de materiales educativos fue de un nivel regular en su mayoría, se determinó que el SIGA influye significativamente en los procesos de distribución de materiales educativos, para el análisis se aplicó la prueba de estadística en la tabla de contingencia llamada Tau-b de Kendall cuyo valor fue 0.0822, con un nivel de significancia de 0.05%, la conclusión es que las dimensiones del sistema integrado de gestión administrativa como simplificación de procesos, información sintetizada y calidad de ejecución se puede indicar que influye significativamente en los procesos de distribución de los materiales educativos.

El trabajo de investigación realizado por Heras & Huamán (2018), titulado “Efectividad del ERP SIGA MEF aplicado a las decisiones financieras en la DRE Cajamarca, 2016” la investigación tuvo como propósito determinar si el SIGA MEF, es efectivo en las decisiones financieras en al DRE Cajamarca durante el periodo 2016, el tipo de investigación es no experimental donde no se realizó la manipulación deliberadamente los variables, el diseño de investigación es transversal, los datos fueron recolectados en un solo momento con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelacionar en un momento dado, la muestra es de 59 usuarios, donde se utilizando el método probabilístico a poblaciones menores a 100,000, el instrumento utilizado es encuesta, los cuales constaron de 19 preguntas, los objetivos específicos es establecer si el ERP SIGA- MEF, es efectivo en la decisión financiera, según la calidad del software según los procesos automatizados, evaluar si ERP SIGA – MEF, es efectivo en las daciones financieras según el cumplimiento de los ciclos del presupuesto, la investigación llego a la siguiente conclusión: que la calidad

del software SIGA MEF, cuenta con un buen nivel de información que busca simplificar y unificar los procedimientos administrativos y así tener menores costos y mayor efectividad.

El trabajo de investigación realizado por Suarez (2018), titulado “Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en la gestión de las unidades ejecutoras de Lima Metropolitana – 2017”, tiene como objetivo principal determinar la diferencia del Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en la gestión de las unidades ejecutoras de Lima Metropolitana”, es de tipo básica por la finalidad que persigue la cual tiene como propósito determinar las diferencias que existen en tres las variables, es de diseño descriptivo no experimental comparativo, la recolectara información se realizo en su solo momento y no se manipulara la variable, la población esta constituida de 670 servidores públicos de las unidades ejecutoras: Municipalidad de Santa Anita, Programa Nacional de Innovación para la competitiva y productividad, oficina previsional de la FF.AA y la Municipalidad de Jesús María, la muestra es de 25 servidores públicos que emplean el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA), la muestra fue no probabilística e intencionada el tamaño final de la muestra fue de 100 servidores públicos entre profesionales y técnicos. El método empleado fue de hipotético deductivo, esta investigación utilizo para su propósito el diseño no experimental - transversal, para la recolección de datos se utilizó el instrumento cuestionario, en la escala de Likert (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca) que brindo la información acerca de la variable de estudio en sus dimensiones, cuyo resultado se presentan gráfica y textualmente, se obtuvo la confiabilidad con Alpha de Crobach de 0.88 para el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA), el análisis estadístico se realizó a través de software SPSS versión 23 la técnica de analisis estadístico fue descriptiva comparativa de diferencia de grupos, se utilizó la prueba de estadística de Kruskal-Walls con un nivel de significancia <0.05 . en referencia al objetivo general se concluye que existe diferencia significativa del SIGA

El trabajo de investigación realizado por Ramírez (2017), titulado “Efectividad del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en la gestión del Municipio de Barranca - 2015” tiene como objetivo general es determinar la efectividad del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en la gestión del Municipio de Barranca - 2015, siendo su diseño de investigación descriptivo simple, que consiste en que el investigador busca y recoge información contemporánea respecto al objeto de estudio, la población lo conformaron un total de 85 trabajadores del Municipio de Barranca, a quienes se les aplicó la encuesta a través de un cuestionario con un total de 26 preguntas se estableció una confiabilidad del cuestionario, donde se obtuvo un valor de 0.925 según la estadística Alfa de Crobach determinándose que el instrumento es aplicable, la investigación llega a las siguiente conclusión. Los resultados obtenidos de frecuencias y porcentajes de la variable efectiva del sistema integrado de gestión administrativa muestra en 22.4% de los empleados del Municipio de Barranca perciben que el sistema es poco efectivo, el 71.8% perciben que es efectivo y solo el 5.9% percibe que el sistema es poco efectivo.

El trabajo de investigación realizado por Paucar & Quispe (2017), titulado “Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y la toma de decisiones en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Huancavelica 2017”, el objetivo principal es determinar como el SIGA se relaciona con la toma de decisiones con las dimensiones de logística, patrimonio y presupuesto en la dirección de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, el tipo de investigación es clásica cuyo nivel es correlacional, el método general fue científico, métodos utilizados: específicos descriptivo, inductivo, deductivo, el diseño es correlacional, la muestra para la investigación fue de 160 trabajadores, a los cuales se aplicó el cuestionario encuesta, para la obtención se realizó en Ms Excel v. 2010, los resultados obtenidos con una relación lineal fue positiva y fuerte $r = 89.90\%$ con un grado de significancia de $p < 0.05$; a un 95% de confianza, la investigación llega a la siguiente

conclusión: Los resultados fueron corroborados por las relaciones parciales obtenidas para las dimensiones: logística, patrimonio y presupuesto cuyo relación es de 87.40%, 86.20% y 88.40% respectivamente, el resultado permite llegar a la conclusión que existe una relación de sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y la toma de decisiones es positiva y fuerte.

El trabajo de investigación realizado por Pajuelo (2017), titulado “Gestión de bienes muebles en instituciones educativas y control patrimonial en al Unidad de Gestión Educativa Local Bolívar; Provincia de Bolívar, Región la Libertad, años 2016-2017”, como objetivo principal fue determinar que relación existe entre la gestión de bienes muebles en las instituciones educativas con el control patrimonial, en relación a los datos se ha tomado en cuenta dos poblaciones: 79 directores de las instituciones educativas y 15 trabajadores del área de logística de la UGEL; siendo la muestra la misma población: a quienes se le aplico una encuesta, en los resultados se llegó a demostrar la valides de la hipótesis: “La gestión de bienes muebles en las instituciones educativas presentan un relación positiva y significativa con el control patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local Bolívar; Provincia de Bolívar, Región La Libertad, años 2067-2017” la recomendación se establece que la relación cuantitativa entre la gestión de bienes muebles en el control patrimonial es positiva moderada y significativa según el coeficiente de correlación de Pearson aplicado a los trabajadores ($r= 0.0688$) como a directores ($r = 0.0612$) de manera cualitativa la relación entre variables es cercana con solo una diferencia de 1.21 puntos.

El trabajo de investigación realizado por Chavez, Jara, & Espinoza (2017), titulado “Influencia del SIGA como instrumento de gestión para la toma de decisiones financieras en las Municipalidades Provinciales de la región Huánuco”, su objetivo general es conocer la implementación de sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) influye para la toma de decisiones financieras en la Municipalidad Provincial de la región de Huánuco, el diseño

de investigación es de tipo aplicada; porque su interés principalmente radica en determinar de qué manera el sistema integrado de gestión administrativa influye en la toma de decisiones con un enfoque descriptivo e inductivo, la muestra fue probabilística y estuvo constituida por los trabajadores que laboran en las oficinas de sub gerencia de presupuesto, sub gerencia de contabilidad, sub gerencia de logística, área de almacén, sub gerencia de tesorería y sub gerencia de bienes patrimoniales un total de 41 personas de la Municipalidad Provincial de Huancayo, la técnica y recolección de datos la encuesta, análisis documental, para medir la situación actual según escala de Likert con lo cual se identificó en problema de cómo influye el SIGA en la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Huancayo, los resultados obtenidos en referencia a la implementación de SIGA influye en la toma de decisiones financieras con la importancia de tener información de los inventarios, estandarización de catálogo de bienes y servicios en cumplimiento de las normas establecidas por los órganos rectores de los sistemas administrativos.

El trabajo de investigación realizado por Gabulle (2017), titulado “Uso del módulo de patrimonio – SIGA (sistema integrado de gestión administrativa) y la conformidad del usuario en el INSN –SB. Lima 2016”, como objetivo principal fue determinar la relación que existe entre la aplicación del módulo patrimonio - SIGA con la conformidad del usuario, el nivel de estudio fue de tipo básica de nivel correlacional, diseño no experimental, con una muestra de 61 usuarios de las oficinas administrativas (área de contabilidad, logística e informática del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja), la técnica de recolección de datos fue mediante encuesta, el análisis de información se procesó mediante estadístico descriptivo e inferencial, la relación entre el módulo patrimonio - SIGA y la conformidad del usuario en el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja INSN - SB, con un p-valor <0.05 y Rho de spearman = ,809 (con una correlación alta y significativa en el nivel 0,01 dos colas, la investigación llega a la siguiente conclusión se determinó que la aplicación entre la variable

SIGA patrimonio y la conformidad del usuario se tiene una alta y positiva correlación y significativa al 99% de confianza.

El trabajo de investigación realizado por Soledad (2017), titulado “Nivel entre el sistema integrado de gestión administrativa y la calidad del Gasto Publico en la Ugel Casma - Ancsh 2017”, el objetivo principal es determinar el nivel que existe entre las dos variables, el trabajo se realizó con una muestra de 25 trabajadores de la oficinas administrativas, el instrumento fue cuestionario constituida de 15 ítems por cada variable, el tipo de investigación cualitativa, descriptivo, la conclusión de resultados indica que el coeficiente de cornivel de Pearson se obtuvo que el valor de $r_{xy} = .895$ por que se acepta que existe una correlación entre las variables y según la prueba T Student, $T_{cal} = 9.625 > t_{tab} = 1.7081$ se comprueba la cornivel entre las variables de la investigación, en el análisis de datos se encuentra que el nivel de uso del sistema SIGA por parte del personal administrativo de la UGEL Casma es malo en un 36%, regular un 44% y bueno en 20%, en cuanto a la calidad de Gasto Publico en 28% respondieron malo, 40% regular y 32% bueno, por lo que se acepta que el coeficiente de cornivel es débil entre el sistema integrado de gestión administrativa y la calidad de gasto público en la dimensión de los logros por resultados.

El trabajo de investigación realizado según Lazo (2017), en la tesis titulada “Gestión de bienes patrimoniales y presentación de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja - Año 2016”, podemos destacar que la problemática de las oficinas administrativas es que registro de los bienes patrimoniales reconocidos como inmuebles; se considera formular una propuesta de procesos técnicos y confiables para así asegurar y mejorar una gestión en forma eficaz y eficiente para el control de los bienes patrimoniales dentro del los dispositivos legales vigentes, el objetivo principal es lograr que la información patrimonial y contable sea confiable para la toma de decisiones, de esa manera asegurar una presentación real de la información financiera respecto a la cuenta de

propiedad planta y equipo. Así mismo el nivel de estudio investigación fue el descriptivo correlacional, el objetivo principal es determinar la de que manera se relaciona la gestión de bienes patrimoniales y la presentación de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba, el planteamiento de hipótesis para el estudio de investigación es que la variable gestión de bienes patrimoniales se relaciona significativamente con la variable presentación de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba-Tayacaja - año 2016, para la recolección de datos se ha utilizado como instrumento el cuestionario y análisis documental, la aplicacación de los instrumentos fue a los servidores públicos y funcionarios de las áreas implicadas en la administración y presentación de información financiera así como la ofina de control patrimonial, oficina de administración, unidad de contabilidad y la unidad de abastecimientos, en cuanto al análisis estadístico que se aplicó fue de tipo ordinal; y el analisis, procesamiento de datos se desarrollo a través de Software SPSS, el propósito es analizar las relaciones entre las variables, asimismo se realizo el análisis estadístico Tau-b de Kendall, los resultados de la investigación se demuestra que existe una relación significativa entre la variable gestión de bienes patrimoniales y la variable presentación de la información financiera, el estudio de investigación realizado servirá como base para optimizar el nivel de eficacia en la gestión de los bienes muebles y la presentación de información financiera de la oficina de control patrimonial.

El trabajo de investigación realizado por Sanchez (2016), titulado “Propuesta de sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) para sistematizar área de logística de la unidad ejecutora 303- Educación Bagua - año 2016”, la investigación presento un estudio descriptivo que tuvo como objetivo, proponer un sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) para la sistematización del área de logística de la unidad ejecutora 033 - Educación Bagua periodo 2016, la propuesta es determinar en grado de correspondencia que existe

entre las variables de gestión administrativa y con el área de logística, la muestra fue un total de 10 trabajadores de la unidad ejecutora, la información obtenida de la dimensión de ambas variables y se estableció una relación, el procesamiento se realizó con frecuencia de porcentajes, los resultados que se ha determinado que la UGEL de Bagua no cuenta con un sistema integrado de gestión administrativa, la investigación llega a la siguiente conclusión: que el área de abastecimientos de la unidad ejecutora - Educación Bagua cuenta con procedimientos complejos la información se registra manualmente, las coordinaciones se realizan mediante memorándum, llamadas telefónicas y reuniones, la catalogación de los bienes y servicios no se encuentran codificados, los documentos fuente (órden de compra, servicio, PECOSAS Y NEAS) los movimientos mensuales de almacén y patrimonio se realizan en formato Excel, por tal motivo se tiene un resultado de los costos y la contabilización no están conciliadas y no son oportunas.

El trabajo de investigación realizado por Anastacio & Durand (2016), titulado “La capacitación del personal y su relación con el manejo del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en los trabajadores administrativos de la UNHEVAL - Huánuco período 2014 - 2015”. Tiene como objetivo principal determinar la relación entre la capacitación del personal con el manejo del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) del personal administrativo de la UNHEVAL, para lograr el objetivo planteado se tuvo como dimensiones el conocimiento, habilidades y actitudes del personal, la población y la muestra del presente trabajo de investigación fue el personal administrativo de la UNHEVAL específicamente el área de logística y contabilidad, así mismo cabe mencionar que el diseño de investigación es descriptivo/correlacional, está inmerso dentro de los siguientes tipos de investigación: por su alcance temporal es sincrónica, por su profundidad es descriptivo/ correlacional, por su amplitud es de micro administrativo, por su fuente es mixta, por su carácter es cuantitativo, y por su naturaleza es tipo de encuesta, los resultados obtenidos durante el trabajo de campo,

se concluyó que los trabajadores administrativos si tiene capacitaciones sobre el manejo del SIGA, pero no de manera adecuada y permanente, lo cual lleva a que estos realicen sus labores por obligación u orden del jefe inmediato.

El trabajo de investigación realizado por Perez (2014), titulado “Implantación del sistema integrado de gestión administrativa módulo Logística SIGA – ML en la Universidad Nacional del Centro del Perú”, siendo su diseño de investigación no experimental longitudinal que nos permite que la recolección de datos se realiza a través del tiempo un periodo y en un punto para realizar una inferencia de cambio respecto a sus determinantes y consecuencias, el planteamiento de problema fue que gasto público que realiza la Universidad Nacional del Centro del Perú cada año fiscal no se tiene una ejecución presupuestal en su totalidad, para la cual surge muchas interrogantes de porque no es posible su ejecución en un 100%, la oficina de abastecimientos y servicios generales de la Universidad Nacional del Centro de Perú, siendo una unidad ejecutora que realizar las adquisición de bienes que le corresponde la ejecución presupuestal con gastos de bienes y servicios como base del presupuesto institucional de apertura (PIA), sin embargo la adquisición de bienes por parte de la unidad ejecutora son deficientes y las atenciones son inoportunas, donde se demuestra que la ejecución no es al 100% del presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, motivo por el cual no se está cumpliendo con las metas y objetivos institucionales, por lo cual, existe mucha disconformidad y queja por parte de la área usuaria, el Ministerio de Economía y Finanzas ha puesto una disposición de toda las entidades de nuestro país una herramienta informática: Sistema integrado de gestión administrativa SIGA, el cual integra los procedimientos técnicos administrativos de presupuesto, contabilidad, logística y patrimonio, viendo esta perspectiva y la problemática identificada es la deficiente ejecución de los gastos, donde existe duplicidad de funciones, desorden y falta de unificación de los procedimientos

administrativos para la compra de bienes y contratación de servicios, contratar servicios y obras así la atención sea eficiente a las unidades usuarias, finalmente se menciona las conclusiones, que el trabajo de investigación cumpla con soluciones a los problemas descritas y que a su vez deba merecer la atención, que el SIGA integre la información de presupuesto, logística, contabilidad y control patrimonial para contar una información para la toma de decisiones.

El trabajo de investigación realizado por, Del Águila & García (2019) titulado “Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018”, tiene como objetivo evaluar la ejecución presupuestal de la Municipalidad por genérica de gasto, por función, fuente de financiamiento, con reportes mensuales, la investigación presenta un enfoque cualitativo con un diseño archivístico, se aplicó la técnica para el recojo de información la observación de los acervos documentario, los resultados que se determinaron sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Martín, en la gestión 2018, se demuestra una buena ejecución, con un 80.6% de avance de ejecución a nivel de devengado, la ejecución por genérica de gastos en la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros se muestra en 77.2% y 78.2% respectivamente, donde la función comercio presenta la mayor ejecución presupuestal con 94.9%, seguido de previsión social con 92.6% e industria con 92.5%; y las funciones con menor ejecución presupuestal son agropecuaria con 63.1%; salud con 67.3%; saneamiento con 76.4%. las demás funciones muestran valores que oscilan entre 8.1% y 89.3%. la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento son similares en todo los casos, se tiene una variación entre 84.5% y 87.4%, a recepción de los recursos por operaciones oficiales de crédito, se tienen un 69.9%, la ejecución por donaciones y transferencias es de 0.0%, en la ejecución mensual se demuestra que no existe una programación de gasto para la certificación y so posterior ejecución en el compromiso y el devengado.

El trabajo de investigación realizado por Rodas (2018), titulado “Capacidades generales y ejecución del presupuesto en la sub Región de Cangallo 2018”, el objetivo de la investigación fue determinar la relación entre las capacidades generales y la ejecución de presupuesto en la Sub Región de Cangallo en el año 2018, para lo cual se ha utilizado los lineamientos metodológicos del enfoque cuantitativo, los procedimientos seguidos para el proceso de la comprobación de las hipótesis corresponden al diseño descriptivo correlacional, mientras que la muestra de estudio ha considerado a 30 trabajadores que laboran en al Sub Región de Cangallo, para el recojo de los datos ha requerido la elaboración y aplicación de cuestionario, los resultados registran que el 33.3% 10 encuestados opinan que tanto la ejecución de los gastos como las capacidades gerenciales son deficientes, las conclusiones afirman que, a un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza de 95%, existe suficiente argumento estadístico para afirmar que existe relación directa fuerte entre las capacidades generales y la ejecución del presupuesto en la Sub Región de Cangallo en el año 2018 $T_{ua_b} = 0.695$; $p_vavor = 0.000$.

El trabajo de investigación realizado por Tapia, (2017), en su tesis titulado “Análisis y comparación del proceso técnico de programación del sistema administrativo de abastecimientos, su incidencia en la ejecución presupuestal del SIAF-SP”, el objetivo principal es analizar y evaluar de qué manera incide la inaplicación y aplicación adecuada, de los procesos técnicos de programación, se muestrara que la ejecución de gasto en el ejercicio así como su influencia en el registro Administrativo SIAF-SP, la población para el estudio esta presentada por unidades ejecutoras el sector público de la región Arequipa, para la investigación se tiene como muestra al personal administrativo de la unidad ejecutora 303-1104 – Educación Arequipa Sur (AUGEL SUR) y 002-1147 XI DIRPOL AREQUIPA (Región Policial Arequipa), el trabajo de investigación se realizó en las oficinas de contabilidad, abastecimiento y presupuesto, así determinar los resultados de la investigación

se ha aplicado los métodos inductivo, deductivo y descriptivo, para lo cual se realizó en contraste del problema con la hipótesis, la conclusión es el proceso técnico de la programación de gastos del sistema administrativo, influye significativamente en la ejecución presupuestal asignados a las unidades ejecutoras UGEL SUR Y XI DIRTEPOL Arequipa, el porcentaje de devolución a nivel financiero es: Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es de 0.05% y Recursos Directamente Recaudados es de 42%, mientras que en la U.E XIDIRTEPOL en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es de 42.90%, y Recurso Directamente Recaudados representa el 14%, se tiene como conclusión que existe una desatención de las necesidades y se tiene una mala distribución del presupuesto asignado de las unidades ejecutoras en estudio.

El trabajo de investigación realizado por Salazar & Apacclla (2016) titulado “Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica 2015” el objetivo general es determinar la relación que existe entre control interno y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica durante el año 2015, el estudio de investigación fue de tipo básico en un nivel descriptivo y diseño transversal descriptivo correlacional el instrumento que se aplicó es la ficha de encuesta, la recolección de datos de los variables fueron analizados en el programa estadístico SPSS – 21, donde se demuestra una relación entre las dos variables en un 57%, también se aprecia que $V_c > V_t$ (73.40 > 9.49), 40% se encuentra en proceso que $V_c > V_t$ (51.35 > 9.49) y 35% $V_c > V_t$ (110 > 9.49) donde se demuestra que existe una relación directa y significativa entre el control interno y ejecución presupuestaria, ejecución de ingresos y ejecución de gastos de la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica durante el año fiscal 2015.

2.1.3. Regional / Local.

El trabajo de investigación realizado por VILCA (2014), titulado “La implementación del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y su incidencia en la ejecución

presupuestal en la Red de Salud Puno (UE N° 405) del Gobierno Regional de Puno – periodo 2012 – 2013”, tiene como objetivo principal, abordar el nivel de incidencia de la SIGA – ML en la gestión presupuestaria de la Red de Salud Puno, el SIGA – ML reporta una información procesada a todo nivel, por específica de gastos, centro de costos, para ser utilizada en la toma de decisiones por el administrador o cualquiera que se requiera estas informaciones procesadas que es diseñado para brindar una información de calidad y oportuna, la población a investigar fueron las oficinas administrativas (logística, oficina de programación, abastecimientos, adquisiciones y el área de presupuesto), la investigación llega a la siguiente conclusión: que la ejecución presupuestal en los años 2012 y 2013 según los análisis muestra una ejecución por encima del 80% los que se califican como óptimo, según el Plan de Incentivo a la Mejora y Modernización de la gestión Pública, durante el periodo de 2012 y 2013 para que se considere como gasto óptimo debería de superar el 70% del PIM, la unidad ejecutora en los dos periodos viene ejecutando y cumpliendo con las metas del Ministerio de Economía y Finanzas. Sobre la implementación del sistema integrado de gestión administrativa los resultados son del 100% que no conocen los beneficios de la implementación.

El trabajo de investigación realizado por Quispe (2016), titulado “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015. Cuyo objetivo es evaluar en comportamiento de la ejecución presupuestal, dentro de los ejercicios presupuestales referidos al PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) y PIM (Presupuesto Institucional Modificado), la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento, categoría presupuestal y proyectos de inversión se tiene como objetivo en el presente trabajo de investigación: es evaluar la ejecución de presupuesto de la Municipalidad de Taraco, para el logro de las metas institucionales, para ello se utilizó los estados presupuestarios, las evaluaciones presupuestales programados y

ejecutados de los periodos, la metodología de investigación fue el métodos deductivo, analítico, descriptivo y comparativo, para evaluar el problema de la ejecución presupuestal y su incidencia en el ejercicio fiscal periodo 2014 se tuvo un presupuesto en S/. 6,353,245.00 y la ejecución presupuestal fue de S/. 6,249,014.00, según el análisis representa en un 98.36% y en el ejercicio fiscal periodo 2015 se tuvo un presupuesto de S/. 7,489,078.00 y se tuvo una ejecución de S/. 6,681,952.00, que según el análisis representa el 89.22%, donde se demuestra que en EF- 2014 se tiene un cumplimiento de ingreso y se demuestra una ejecución óptima, y en el año fiscal 2015 se tiene un cumplimiento de ingreso y se demuestra una ejecución regular; la investigación respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, para el año fiscal 2014 fue de S/. 6,635,392.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 que según el análisis representa el 92.53% y en año fiscal 2015 Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 7,685,557.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 que según el análisis representa el 72.02%, los resultados demostrados en ambos periodos son del 72.02% en el periodo 2015 el promedio de indicador de la eficiencia de los gastos es de 072, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM) por lo que existe bajo jaba ejecución de gasto, existe falta de capacidad de gasto y cumplimiento de metas programadas para el beneficio de la población.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).

En el sector público el área que maneja el sistema integrado de gestión administrativa de logística o abastecimientos.

Es un sistema integrado de gestión administrativa informático que esta diseñado para contribuir el ordenamiento y simplificación de los procesos de la gestión administrativa, que permite registrar, ordenar y controlar los procesos técnicos del

sistema de abastecimientos y control patrimonial, procesos presupuestarios; compromiso y ejecución presupuestal con interfase SIAF, control de planillas, contabilidad, tesorería, etc (Álvarez & Midolo, 2017, p. 124).

Es un sistema informático desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se tiene un inicio entre 1995 – marzo 2000 se formó un grupo de trabajo conformado por: PCM, CONSUCODE, MEF, CPN, CGR Y SBN, como objetivo fue integrar programas de soporte informático de los sistemas administrativos, abastecimiento, control patrimonial, adquisiciones y contrataciones, según Resolución Nro. 738-98-PCM, en abril 2000 – diciembre 2002 surgió la decisión de desarrollar el sistema e implementar por etapas, una de las primeras versiones del módulo de logística y catálogo de bienes y servicios (por ítems), en el marco programa piloto donde se alcanzó la implementación de 14 Unidades ejecutoras de diferentes ministerios según convenio BID-1236/OC-PE, el número fue aumentó significativamente con la implementación de más de 240 unidades ejecutoras del Sector Salud casi al 98%, a partir del tercer trimestre del año 2004 fue desarrollado el módulo de logística y control patrimonial con interface al SIAF, hoy en día se tiene implementado más de 750 Unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales, Gobiernos Nacionales y la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP (RyC Consulting, 2016).

Actualmente la implementación es de 200 UGELEs y DREs del Sector Educación, en el año 2015 a la fecha, 15 unidades ejecutoras de la Policía Nacional de Perú, se estima que para el 2018 pueda ser el uso obligatorio y oficial para las unidades ejecutoras del Estado Peruano.

Según Barletti (2017), menciona “que el uso del sistema Integrado de gestion administrativa SIGA, ha demostrado contribuir al ordenamiento y la prevision establecido para generar una relacion solida entre las unidades ejecutoras”,

De acuerdo con Álvarez & Midol precisa, “que el sistema integrado de gestión administrativa SIGA, es un sistema desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por ende, es el único propietario, de este sistema y el encargado de autorizar la instalación del sistema informático SIGA”. (2017, p. 124)

En los meses de febrero 2008 se aprobó la viabilidad de proyecto de implementación de SIGA, en la perspectiva de atender y satisfacer las demandas para la implementación del SIGA que integre al SIAF, evitando la duplicidad de los registros y así asegurar la calidad de resguardo de información.

EL sistema integrado de gestión administrativa SIGA es una de las herramientas en la cual se plasma las normativas vigentes relacionadas con la Ley de Contrataciones de Estado con su ente supervisor OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado), como rol principal es velar la gestión de logística que permite registrar, ejecutar, registrar, controlar, elaborar, revisar y así emitir información de las adquisiciones y bienes y servicios (Centro de Capacitación y Desarrollo Global, 2019)

El SIGA es un sistema que trabaja mediante interfaces con el sistema integrado de gestión administrativa SIAF, el MEF- Ministerio de Economía y Finanzas, “las unidades ejecutoras que cumplan ciertos requerimientos técnicos, luego de cumplir los requisitos esta implementación se hace de forma gratuita lo cual supone una gran ventaja, es decir que un sistema similar en el sector privado tendría un alto costo” (Cietsi Perú, 2019).

El sistema integrado de gestión administrativa SIGA es un aplicativo informático que constituye la simplificación y el ordenamiento de los procedimientos de la gestión administrativa en el cumplimiento del marco normativo vigentes establecidas por los órganos rectores de los sistemas administrativos teniendo mayor injerencia en las oficinas de abastecimientos (EPG Universidad Continental, 2019)

Los módulos que componen el aplicativo son (logístico, patrimonio, tesorería, presupuesto por resultados), módulos complementarios (administrador, configuración, utilitarios, revaluación de edificios y terrenos), aplicativos web (logístico, tesorería, patrimonio, PpR), dichos módulos se encuentran integrados para el funcionamiento en las unidades ejecutoras (R y C Consulting, 2019)

“Sistema integrado de gestión administrativa es un aplicativo informático que interactúa con el sistema integrado de gestión financiera SIAF-SP, mediante interface, las certificaciones, compromiso anual, compromiso mensual, fase de devengado, actualización de metas aprobadas marco del PIM, PCA, PIA” (Anastacio & Durand, 2016, p. 125).

La estructura del sistema integrado de gestión administrativa SIGA, esta integrado por módulos, módulos complementarios, aplicativo web, se cuenta con los siguientes módulos:

- Módulo de Logística –SIGA ML.
- Módulo de Patrimonio –SIGA MP.
- Módulo de Presupuesto por Resultados –SIGA PpR.
- Módulo de Bienes Corrientes -SIGA MBC.
- Módulo de Tesorería (Viáticos y Caja Chica)

Se cuenta con módulos complementarios:

- Módulo Administrador.
- Módulo de Configuración.
- Módulo Utilitarios.

También se cuenta con el aplicativo WEB

- Módulo de Logística
- Módulo Tesorería
- Módulo PpR y
- Módulo Patrimonio

- Módulo de configuraciones
 - Otros aplicativos web
- Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos
- Módulo de Gestión de Productos – MGP

2.2.2. Módulo logístico – ML.

El aplicativo informático para el registro de pedidos, certificación de crédito presupuetal ordenes de compra y servicios en cumplimiento a la normatividad siendo como parte del sistema.

El módulo de logística, como parte componente del sistema integrado de gestión administrativa, es una herramienta informática que ayuda para el área de abastecimientos que permite registrar, emitir información sobre las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, registrados por la entidad en el marco del cumplimiento de objetivos y metas institucionales (Vásquez, 2010, p. 193).

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2018), manual de usuario – módulo logística, define como parte componente del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) es un aplicativo informático orientado al ordenamiento de la gestión de logística, a si mismo permite administrar, elaborar, controlar, registrar revisar y emitir información en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, viáticos y patrimonio realizados por diferentes Unidades ejecutoras en el marco del cumplimiento de metas institucionales; contempla y sistematiza aspectos técnicos de las oficinas de Logística y/o Abastecimientos que son: La programación de cuadro de necesidades adquisición de bienes, llevar el control de existencias y distribución (p. 03)

El módulo de logística contempla los “procesos técnicos de abastecimiento, como son la programación, adquisición, almacenamiento y distribución (...), elaboración de cuadro de necesidades para realizar el consolidado del plan anual de contrataciones, sus

requerimientos de bienes y servicios, llevar el control de las existencias” (Álvarez & Midolo, 2017, p. 15).

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2018), manual usuario - módulo de logística Web, mediante la oficina general de información, ha considerado conveniente desarrollar un aplicativo informático en Web.

(...) con la finalidad de facilitar a cada centro de costos a registrar la programación de cuadro de necesidades (requerido, programado anteproyecto y aprobado) de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de las metas, en coordinación con las normas presupuestales, permite el control y administración de los pedidos programados y no programados, registro de entradas al almacén, atención de pedidos, inventario inicial de Kardex, permitiendo mejorar la calidad y desempeño del gasto público (p. 03).

2.2.3. Módulo de patrimonio – MP.

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2019), manual de usuario - módulo patrimonio, define como parte componente del sistema integrado de gestión administrativa es una herramienta a la gestión de control patrimonial lo cual permite el registro, administración, controlar, elaborar revisar y emitir información sobre la administración de propiedad planta y equipo del Estado, según las disposiciones y normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - (SBN), tiene como finalidad lograr la administración de los bienes patrimoniales de forma adecuada y eficiente.

Las necesidades planteadas por parte de las unidades ejecutoras y la finalidad del módulo patrimonio es contribuir con la gestión de control de los procesos de los bienes patrimoniales, “es una herramienta que permite administrar, registrar, controlar, elaborar, revisar y emitir información sobre la administración de bienes propiedad de una entidad, se

debe tener en cuenta que es la administración de los bienes estatales que incluye inmuebles y muebles” (Álvarez & Midolo, 2017,p. 126).

Como se ha mencionado el control patrimonial es la superintendencia de Bienes Nacionales, Barletti, (2017), afirma “se requiere un registro actualizado, saneado y conciliado con los estados financieros (EEFFs), además del cálculo de la depreciación mensual y anula en forma automática, (...), el registro permite un seguimiento del uso que se está haciendo del activo”(p. 25).

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2019), manual de usuario - módulo patrimonio Web, menciona que el aplicativo informático en web del módulo de patrimonio del SIGA - MP, fue creado con la finalidad de facilitar las unidades ejecutoras en el registro, control, administración, supervisión de la información patrimonial de los bienes de Estado, y emitir información de acuerdo a las disposiciones de la normatividad emitidas por la Superintendencia de Bienes Estatales (SBN), con la finalidad de lograr una adecuada y eficiente administración de las propiedades Estatal (p. 05)

Se estableció los bienes muebles, inmuebles, intangibles y otros activos son considerados como parte importante del patrimonio de las unidades ejecutoras, “los bienes patrimoniales comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado, que tiene como titular el Estado” (Álvarez & Midolo, 2017), que a su vez están sujetas a un conjunto de normas que les permite la administración de los bienes patrimoniales de manera eficiente y ordena.

De acuerdo al artículo 3, “patrimonio se define es un conjunto de obligaciones y derechos dispuestas de una valorización pecuniaria, a los predios, tales como terrenos área de playas, islas y otro de dominio privado y de dominio publico” (Ley N.º 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2007)

Loza, (2017), menciona, “que la gestión adecuada de bienes Muebles patrimoniales, consiste en cumplir los procesos técnicos y administrativos en la normatividad aplicable con el propósito de garantizar una información veraz y coherente en los registros contables y patrimoniales” (p. 15).

El registro de los muebles e inmuebles será de manera progresiva, las oficinas de administración de las entidades deben de cumplir los procedimientos, de la existencia de PPE, y se compruebe con un inventario físico actualizado a la fecha de incorporación del registro de saldos al SIGA - módulo patrimonio, debidamente conciliados con los registros contables (Directiva Nro. 005-2016-EF/51.01, 2016)

Según lo citado se puede definir que el sistema integrado de gestión administrativa - Módulo patrimonio se encuentra integrado al módulo logística, lo cual permite que la información este actualizado basándose en los registros de entrada y salida de los almacenes para ser dados de alta y reportados a las oficinas de contabilidad para su respectivo control contable, bajo el concepto de integridad y no duplicidad de esfuerzo.

2.2.4. Módulo de tesorería – MT.

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2018), manual de usuario - módulo de tesorería, la finalidad es registro de la información y aplicación de los procedimientos para la asignación, otorgamiento y rendición de cuentas de pasajes y viáticos dentro y fuera del territorio nacional, así mismo la gestión de caja choca y caja general.

Como herramienta informática contribuye a mejorar eficiencia de la ejecución presupuestal en algunos procesos de tesorería.

Los operadores de módulo de tesorería - SIGA, en el registro de información y aplicación de los procedimientos para la asignación, otorgamiento y redición de cuentas de pasajes y viáticos, (...), asimismo en la gestión de caja general y caja chica, seguimiento de las garantías asociadas a los contratos y retenciones y

detracciones de comprobantes de pago que se informa a la SUNAT (Álvarez & Midolo, 2017, p. 499).

Las funcionalidades desarrolladas en el módulo de tesorería sub módulo de viáticos permite la asignación viáticos y el control de pasajes fuera y dentro de territorio nacional, las rendiciones de cuentas otorgados a los funcionarios, servidores públicos, personal de confianza, y los contratados bajo en régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS (Centro de Capacitación y Desarrollo Global, 2017)

La funcionalidad de caja general permite realizar y registrar las cuentas bancarias desde el sistema integrado de gestión administrativa SIAF, registrar los datos de los clientes, emitir recibos de caja y los recibos de ingresos, la finalidad es llevar mejor control de los fondos recaudados por la entidad.

El módulo de tesorería en el sub módulo de caja Chica la funcionalidad permite registrar registros por apertura, ampliaciones, reembolso y acumulados inicial de ingresos y egresos, permite el registro de egresos por comprobante de pago, planillas de movilidad local, efectuar resúmenes de caja chica mediante los reportes auxiliares y las rendiciones por reembolso y liquidación, efectuar los arqueos y la liquidación de caja chica.

El sub módulo de gestión presupuestal permite realizar el interface al sistema integrado de administración financiera SIAF, de las operaciones iniciales en la fase determinado, así como la secuencia de la fase de devolución por planilla de viáticos, de los recibos de ingresos, permite consultar los saldos Presupuestales de las cajas chicas de la entidad y de ser el caso el saldo de plan anual de obtención PAO proyectados que corresponden a dicho registro.

Según Staff de profesionales (2016), afirman:

Las entidades públicas pueden solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas en forma voluntaria el uso del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA), a fin

de programar la comisión de servicios (viáticos), lo cual permitirá tener un control de todas las asignaciones así como sus rendiciones. Cabe señalar que el SIGA tiene dos 2 módulos, SIGA logística y SIGA tesorería, los cuales permiten realizar la solicitud de viáticos, asimismo, es posible realizar la interfase entre el SIGA y SIAF (p. IV- 4)

2.2.5. Módulo de presupuesto por resultados – PpR.

“El presente modulo tiene como objetivo guiar a los usuarios vincular los programas presupuestales con la cartera de servicios, programación de metas física, programación de necesidades por sub producto y puntos de atención” (Álvarez & Midolo, 2017, p. 499).

La programación de sus necesidades en el Sistema SIGA, donde el Módulo de programación PpR, constituye el modulo principal en el proceso de formulación y programación, articulado con el uso de insumos y la cartera de clientes que recibirán los productos, permitiendo obtener la estimación del presupuesto real que necesita cada Unidad Ejecutora (Ministerio de Economía y Finanzas manual de usuario, 2019, p.4).

“El Modulo de PpR SIGA en Web con la opción de registro de Metas Físicas independiente de la fase, facilitando de esta manera el registro de las metas físicas independiente de la fase a los Puntos de Atención” (Ministerio de Economía y Finanzas manual de usuario, 2018, p.3).

2.2.6. Módulo de bienes corrientes – MBC.

“El presente módulo tiene como objetivo ayudar al usuario a las unidades ejecutoras para efectuar el registro, administración, control y supervisión de los bienes corrientes” (Álvarez & Midolo, 2017, p. 499).

Las Entidades del Estado que efectúan el control de sus Bienes Corrientes de forma manual, es por ello que de acuerdo a las necesidades planteadas y con la finalidad de contribuir con el control de estos bienes a base a las buenas prácticas, se optó por la

creación del Módulo de Bienes Corrientes (MBC) en el SIGA, permitiendo a las Entidades administrarlos de una manera eficiente y ordenada (Ministerio de Economía y Finanzas manual de usuario, 2016, p.3).

2.2.7. Módulo de revaluaciones de edificios y terrenos.

Las unidades ejecutoras en el registro de sus inmuebles, terrenos y unidades activos, indicándoles el detalle conceptual, así como las funcionalidades y los procedimientos que debe aplicar para obtener la información solicitada por DGCP, respecto a los valores resultantes del proceso de modificación de la vida útil y revaluación de edificios y terrenos, contribuyendo el control patrimonial (Álvarez & Midolo, 2017, p. 499).

“El registro de sus Inmuebles y Unidades de Activo, además, realizará el cálculo automático de la nueva Vida Útil y procesará la Revaluación de los mismos cuando corresponda. Asimismo, generará reportes de Inventario de Inmuebles y los Asientos Contables” (Ministerio de Economía y Finanzas manual de usuario, 2018, p.4).

2.2.8. Módulo de gestión de productos.

“Los paquetes de bienes y servicios de los sub productos de los programas presupuestales, que servirán para realizar la programación los mismos que serán importados por el modulo de presupuesto por resultados PpR sel SIGA cliente” (Álvarez & Midolo, 2017, p. 499).

Los Usuarios responsables de elaborar la Lista de Insumos de bienes y servicios de los Sub Productos de los Programas Presupuestales, en el uso y operatividad del Sistema de Gestión de Productos, conteniendo las pautas necesarias que permita realizar la creación de los SubProductos, Asignación de los insumos necesarios para cada Sub Producto, Definición de la Unidad de Medida de Uso, Cantidad por Vez, Número de veces y Cantidad por Caso, Clasificación de insumos por Tipo de Costos (Ministerio de Economía y Finanzas manual de usuario, 2019, p.3).

2.2.9. Sistema nacional de presupuesto público.

De acuerdo con el Artículo 4, “El Sistema Nacional de Presupuesto Público, es un conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen al proceso presupuestario de las Entidades publicas” (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019)

Quispe (2016), menciona que el, “Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de toda las entidades y organismos del sector público” (p.27).

Sistema Nacional de Presupuesto es un conjunto de entidades públicas, empresas financiadas total o parcial con fondos públicos que, bajo la dirección de un órgano rector, cumplen con los principios regulatorios y procedimientos que se establecen leyes y directivas pertinentes para el desarrollo de las fases del proceso presupuestario y el control de gasto público (Saclich, 2012, p. 98).

2.2.10. Integrantes del sistema nacional de presupuesto.

El Sistema Nacional de Presupuesto Público está constituida por:

1. El nivel central, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas
2. En el nivel descentralizado: (Entidad publica, Titular de la Entidad, Oficina de Presupuesto de la entidad o la que haga sus veces, Responsable de Programas Presupuestales).

2.2.11. El Presupuesto público

El Presupuesto

El presupuesto es un medio para prever y que se va a realizar en un periodo determinado, de acuerdo con el articulo 13, la Ley señala que “el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a

través de la presentación de los servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades” (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019).

Según Saclich (2012), menciona es “un instrumento de programación económica y financiera que asigna recursos de acuerdo a prioridades de gastos determinadas para el cumplimiento de objetivos, metas previstas en el marco estratégico de las entidades del sector público y de la disponibilidad de ingresos” (p. 99).

La finalidad el logro de resultados a favor de la población, mejorar la equidad del logro de resultados y la sostenibilidad y responsabilidad conforme a la normatividad vigente “el presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo, su ejecución comienza 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año” (Álvarez & Álvarez, 2019, p. 44).

Contenido del Presupuesto

Según (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019, artículo 14), El presupuesto comprende:

- Los gastos son asignados como máximo, pueden ejecutar las entidades del Estado durante el año fiscal, en función a créditos presupuestales aprobados durante el ejercicio fiscal y los ingresos que financian dichas obligaciones, se agregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes.
- Los ingresos, cualquiera que sea el ejercicio fiscal en el que se generan financiamientos los gastos e ingresos pueden ser de naturaleza tributaria, no tributario por operaciones de crédito que sirven para financiar los gastos del Presupuesto publico, se desagregan conforma a los clasificadores de ingresos correspondientes.

- Las metas como resultados a lograr y las metas de productos a lograrse con los créditos presupuestales aprobado.

Programas Presupustles

Un programa presupuestal es una unidad de programación de las decisiones de las entidades públicas, que integran, articulan y orientan a proveer necesidades de bienes y servicios, para el logro de un resultado específico a favor de la población y así contribuir un logro favorable de un resultado final asociado a los objetivos de la política pública, además una categoría presupuestaria constituye un instrumento de PpR (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Los programas presupuestales sirven para jerarquizar y delimitar el ámbito de las diversas acciones presupuestarias, dicha Ley establece en su artículo 16. “El Programa Presupuestal es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas, articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR” (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019).

Un Programa Presupuestal (PP), además de ser el más importante instrumento del PpR. Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública (Soto, 2017, p. IV-2)

2.2.12. Fases del procesos presupuestario.

Los criterios técnicos y mecanismos operativos que permiten optimizar la gestión administrativa y financiera del Estado, “las fases de programación y formulación presupuestal y comprende el diseño de estrategias e intervenciones articuladas del Estado para la

generación de cambios específicos en alguna condición de bienestar del ciudadano. Estos cambios son los resultados” (Quispe, 2016, p. 61).

Las fases del proceso presupuestario y la importancia del presupuesto público tienen una relación con las reglas de macro fiscales, toda las entidades que pertenecen al sector público no financiero sujetan su gestión y su proceso presupuestario, cabe señalar que en el mes de mayo, “Gobierno Peruano publicó el informe de actualización de proyecciones macroeconómicas del MEF, en que se anunció, deuda pública se incrementará de 23.8 % del PBI, en el 2016, a 26.2 %, en el 2021 manteniéndose por debajo de 30 %” (Prieto, 2017, p. IV-4).

Por su parte, el artículo 22, menciona que, “El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual” (Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico 2019, Art. 22).

2.2.12.1. Fase de Programación multianual presupuestaria.

El propósito de la programación multianual presupuestaria es definir detalladamente cada uno de los componentes de la actividad institucional, acorde con los recursos humanos, financieros y materiales requeridos las actividades del Plan Operativo Institucional, durante la etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional, “La fase de Programación Multianual Presupuestaria, en adelante programación, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes” (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019, Art. 23).

Esta es la fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas determinan sus ingresos y gastos en función a sus objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en consideración las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que puedan estimarse, así como los

derivados de los cambios previstos por la normatividad que los regulan (Staff de profesionales, 2016, p. IV-4).

La programación es una proyección en corto plazo, que permite estimar par a cumplir con los objetivos y actividades, contribuye en el cumplimiento del plan operativo institucional donde se encuentra detallado las actividades y el presupuesto que se requiere para el cumplimiento de los objetivos, “la programación de ingresos es la estimación de los flujos financieros, por todas las fuentes de financiamiento, que se prevea recaudar o percibir durante los tres años que comprende la programación multianual presupuestaria, incluyendo la proyección de los saldos de balance correspondientes” (Prieto, 2019, p. VII-3)

La programación presupuestal de las acciones que realiza el sector público peruano a la categoría presupuestal, también se le considera como un criterio o forma de clasificación de los gastos públicos. Existen tres categorías presupuestales: los Programas Presupuestales (PP), las Acciones Centrales (AC) y las Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP), las cuales forman parte de la estructura programática (Soto, 2017, p. IV-1)

La programación presupuestaria es la etapa que inicia el proceso presupuestario donde la entidad estima gasto a ser ejecutados en cada año fiscal siguiente, programación de presupuesto es una herramienta de priorización y de transparencia en la presentación de información que permite que la población beneficiaria sea identificada por cada programa presupuestal específico y vinculada con los productos y los resultados que las entidades proveerán para satisfacer tales necesidades (Nunja, 2017, p. I-4).

Las propuestas que son como base del presupuesto institucional presentadas por los pliegos, la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP. “Programación multianual presupuestaria debe considerar los procedimientos y plazos establecidos en los sistemas

administrativos del sector público para la ejecución oportuna de sus actividades y proyectos” (Prieto, 2019, p. VII-1).

2.2.12.2. Fase de formulación presupuestaria.

En esta fase se determina la estructura funcional programática y las metas en función a las escalas de prioridades consignándose las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento, según (Decreto Legislativo N.º1440) menciona:

La Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, es la desagregación del primer año de la asignación presupuestaria multianual en todos los niveles de los clasificadores presupuestales, en esta fase se determinan las metas y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento en la formulación los Pliegos deben tener en cuenta (Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019, Art. 27).

“La formulación presupuestaria en adelante formulación es la desagregación del primer año (...) en todo los niveles de los clasificadores presupuestales. En la fase se determina las metas y se consignan las cadenas de gasto” (Álvarez & Álvarez (2019, p. 69).

La formulación presupuestal es determinada según estructura funcional programática del pliego con las respectivas metas en función a escalas de prioridad, los pliegos deben, determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática en la formalización del presupuesto en las entidades para las categorías presupuestales, acciones centrales y las asignaciones presupuestarias que no resultan en producto- APNOP, para el caso de los programas presupuestales se debe tener en cuenta la estructura funcional y la estructura programática establecida, en el diseño de dichos programas, se debe de vincular los proyectos a las categorías presupuestarias que correspondan los programas presupuestales o APNOP (Quispe, 2016, pág. 40).

La formulación presupuestal, “la finalidad es definir la estructura funcional del presupuesto institucional lo cual debe reflejar en el primer año, se deben de seleccionar las

metas propuestas en función a escala de prioridades, se consignan las cadenas y las fuentes de financiamiento” (Tapia, 2017, p. 89)

2.2.12.3. Fase de aprobación presupuestaria.

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal, la aprobación presupuestaria se desarrolla según debate.

El Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Presupuesto Público, preparan el Anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público, el consejo de ministros remite el proyecto de la Ley Anual de Presupuesto al Congreso de la República, el Congreso debate y aprueba. Las entidades aprueban el presupuesto institucional de apertura - PIA de acuerdo a la asignación aprobadas de la Ley Anual del Presupuesto, la Dirección General de Presupuesto Público emite a los Pliegos el reporte oficial de presupuesto (Chambergo,2017, p. 21).

De acuerdo al artículo 28 del Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2019. afirma:

Gobierno Central.- se entiende los créditos presupuestarios que son aprobados a Pliegos del Gobierno Nacional que representan a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Por otro lado, son considerados como parte del Gobierno Nacional, como Pliegos, el Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Registro Nacional de Identificación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Estado Civil, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura Universidades Públicas, los organismos públicos del Poder Ejecutivo; y un conjunto de entidades que cuenten con un crédito presupuestario establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Instancias Descentralizadas.- se entiende los créditos presupuestales de Pliegos de los niveles de Gobierno Regional - GR y Gobierno Local-GL

2.2.12.4. Fase de ejecución presupuestal

De acuerdo al artículo 33, “La ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones” (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019)

La ejecución presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley que inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, la Programación de Compromiso Anual es un instrumento de programación de gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual y la capacidad de financiamiento (Soto,2015. p.45).

La ejecución presupuestaria del gasto público es un proceso en la cual se atienden las necesidades y obligaciones de gasto con el objeto de financiar la adquisición de los bienes y prestación de servicios, a su vez, lograr resultados, “Una buena ejecución presupuestal, no solo se mide por la cantidad de recursos que se desembolsan, sino además de ello se debe tener cuenta la forma en que estos se gastan, es decir el impacto que se tiene en la población” (Staff de profesionales, 2019).

Según la conformidad de los créditos presupuestarios autorizados como presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la programación de compromiso anual, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde su atención a cada entidad pública del

Estado Peruano. “En esta etapa se atiende las obligaciones de los gastos de acuerdo a presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública tomando en cuenta la Programación de Compromiso Anual – PCA” (Chambergo 2017, p. 21).

Ejecución presupuestal en el sector público en general, los gastos están sujetos al presupuesto; por lo tanto, el monto del devengado no puede ser mayor al marco presupuestal, el cual se refleja en el EP-1 Estado de Ejecución de ingresos y gastos. Invito a los lectores a verificar que el gasto no supere al mencionado presupuesto; para ello, el módulo presupuestal del SIAF nos brinda los reportes pertinentes: reportes de ejecución presupuestal ejecución anual vs marco presupuestal (Prieto, 2017, p. V-3).

Las oficinas de presupuesto son los responsables de la administración del presupuesto de las unidades ejecutoras, en el ámbito de sus funciones del control presupuestario, se tiene obligación de reportar informar sobre como se esta realizando la ejecución financiera y física de las metas, velando el seguimiento de la disponibilidad de los créditos presupuestarios para realizar en forma eficiente los compromisos y realizar las modificaciones presupuestarias, coordinar con las dependencias respectivas en el pliego para que ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y las unidades operativas, se verifique la disponibilidad de los insumos en las entidades del Estado.

Etapas para la Ejecución Presupuestaria

Según Vera manifiesta que las etapas de la “ejecución presupuestal de gastos en todo los órganos del Gobierno Central, Gobierno Regional, Instituciones Publicas descentralizados y Sociedades de Beneficencia Publica, se efectúa en función de estimaciones de ingresos y priorización de gastos, las etapas de ejecución: Compromiso, Devengado y Pago” (2014, p.150).

De acuerdo al artículo 40 del Decreto Legislativo N.º1440, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público 2019, “La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes: Certificación, Compromiso, Devengado, Pago”.

Certificación de Crédito Presupuestario

De acuerdo al artículo 40 menciona:

La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2019, 16 de setiembre)

La Certificación de Crédito Presupuestario, es el documento expedido por el jefe de la oficina de presupuesto o quien haga sus veces, garantizando la existencia del crédito presupuestario disponible y libre de afectación del gasto o para asumir la obligación del gasto con cargo al presupuesto asignado respectivo, o contiene la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco de la programación de compromisos anuales (Álvarez, 2019, p.145).

El certificado de crédito presupuestario se registra en el aplicativo informático SIAF-SP, e implica afectar el crédito presupuestal mientras se adquiere o se contrata servicios; así, todo Certificación de crédito presupuestario expedido, afecta los créditos presupuestarios otorgados a las Unidades Ejecutoras. “Certificación de Crédito Presupuestario es la etapa del gasto público que nos indica y asegura que tenemos la disponibilidad presupuestal para comenzar a gastar, nos confirma que tenemos el

presupuesto necesario para ejecutar, llamado también, previsión presupuestal o reserva presupuestal” (R & C Consulting, 2019).

El Compromiso

El compromiso es el acto de administración mediante el funcionario esta facultado a comprometer y contratar presupuesto en representación de la entidad acuerda, para el cumplimiento de los tramites legales establecidos. “El compromiso debe ser previamente proporcionado a la cadena de gasto, oprimiendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, mediante el respectivo instrumento oficia” (Portilla, 2018, p. 32), el compromiso debe de efectuarse a la cadena que corresponde según los gastos reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario a través de los documentos respectivos que sustenten el gasto.

“El compromiso es el acto de administración por medio del cual el área responsable con capacidad de contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad” (Tapia, 2017, p. 59).

De acuerdo al artículo 42 afirma:

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019).

Según Mestas (2018), esta etapa se concreta cuando una obligación futura a pagar es tomada por las instituciones. Existe una serie de definiciones respecto a lo que se entiende como compromiso, sin embargo, en general se entiende que se crea al momento de emitir una orden de compra, el contrato es firmado, o se aprueba y forma un

acto administrativo que genera un efecto económico, lo que implica que los bienes serán entregados y los servicios serán prestados, y posteriormente llegara algún comprobante que será pagado, un buen sistema presupuestario debe mantener y monitorear los datos de compromiso particularmente porque en definitiva rebajan las autorizaciones vigentes.

“El compromiso constituye un acto administrativo mediante el cual se acuerda la realización de los gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestales en el marco de los presupuestos aprobados” (Álvarez & Álvarez, 2019, p. 90).

El compromiso es afectado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en presupuesto institucional del pliego para el año fiscal. “Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios” (Chambergó, 2017, p. 21).

El Devengado

De acuerdo al artículo 43 afirma:

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor, el reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto, en forma definitiva (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2019).

Esta etapa se concreta al momento que los bienes han sido entregados total o parcialmente de acuerdo con el contrato o el servicio con la entrega y la factura o comprobante de pago ha sido recibido generalmente la institución que ha comprobado o

recibido el servicio, señalar la total conformidad respecto a la calidad, cantidad y oportunidad de entrega de los bienes o servicios.

“El devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF-RP” (Álvarez,2019, p. 92).

Pago

Es la fase es un procedimiento administrativo mediante el cual se cumple parcial o total el reconocimiento de las obligaciones reconocidas, para así formalizar a través de documentos oficiales para el cumplimiento de dichos pagos. “El pago es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente, con el pago culmina el proceso de ejecución” (Chambergó, 2017, p.22).

De acuerdo al artículo 43. “El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente, se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas” (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2019)

Para Portilla el pago es “considerada circunstancia administrativa que finiquita parcial o totalmente el valor de la obligación conocida, correspondiendo determinar a través del instrumento oficial proporcionado. El pago finaliza el proceso de ejecución, no se podrá ejecutar el pago de obligaciones no devengada” (2018, p. 32).

2.2.12.5. Etapa de evaluación presupuestaria.

La evaluación del presupuesto institucional de un determinado año fiscal, toma en consideración la información financiera al culminar un periodo presupuestario se presenta un

informe con resultados obtenidos que no solo se considera las variaciones, sino demostrar en comportamiento de cada y todas las funciones y actividades. “Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público” (Chambergo, 2017, p.22). Donde se realiza la medición de los resultados obtenidos y se realiza el análisis de las verificaciones de las metas física con relación a la aprobación de presupuesto público.

De acuerdo al artículo 45 afirma:

La Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público la Evaluación Presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación (Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2019).

La oficina de Presupuesto o la que hace sus veces en el pliego, es responsable del monitoreo y evaluación de cumplimiento de los objetivos y la metas de las intervenciones financiadas con cargo de los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, con la finalidad de que las oficinas de presupuesto desarrolla acciones orientadas a identificar si los recursos públicos:

2.3. Marco conceptual

Aprobación de Presupuesto.- El presupuesto nacional es el documento financiero aprobado por el Estado peruano, la distribución tiene un equilibrio de ingresos y gastos público en el año fiscal.

Actos de administración. - son aquellos documentos que a través de los cuales se ordena el uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales pertenecientes al estado como: en

sesión de uso, arrendamiento, afectación de uso, comodato, declaratoria en fabrica demolición y otros actos que no impliquen el desplazamiento de dominio.

Bienes Estales.- Son aquellos bienes e inmuebles de dominio público o de dominio privado que tiene como titular al Estado o a cualquier entidad pública que forma parte del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Bienes Muebles.- Se consideran bienes muebles a todo los activos no financieros de propiedad o de control por la entidad que se pueden movilizar de un lugar a otro de manera fácil e inmediata, tiene como finalidad generar potencial de servicio por que serán utilizados para las actividades operativas de la entidad.

Bienes. – Se denominan a las cosas materiales o inmateriales que desde un punto de vista jurídico, son objetos de derecho, desde una perspectiva económica son escasos, limitados y, en consecuencia poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios.

Catalogación de bienes. - Es un proceso técnico proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante su Oficina de Catalogación, a través del cual se pretende captar, ordenar, relacionar, actualizar y proporcionar información de los bienes para la programación, adquisición de bienes, contratación de servicios y registro de bienes patrimoniales de las entidades del sector Público Nacional.

Certificación presupuestal. - Etapa de gasto en el cual se garantiza que tenga la cobertura presupuetal disponible para poder realizar un gasto publico, acto administrativo la finalidad es garantizar que se tenga disponibilidad presupuestal disponible para una libre afectación, para garantizar en compromiso los gastos según presupuesto institucional autorizado en el ejercicio anual, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

Depreciación en línea recta.- Conocido también como método lineal, la depreciación anual es la misma durante toda su vida del activo, la base de depreciación se divide entre el numero de años de vida útil calculada y se determina el cargo que anualmente se hara el

cargo de reserva y los resultados.este método es una depreciación constante, “La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2003).

Entidad Pública - Constituye entidad pública para la Administración Financiera del Sector Publico, todo organismo con personas jurídicas comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos los organismos públicos Descentralizados y empresas que tienen actividad servicio al público; las Sociedades de Beneficencia Pública, son de derecho público y privado.

Estructura Funcional Programática. - Comprende las líneas de acción que las entidades desarrollan durante el ejercicio fiscal de un año determinado así lograr los objetivos Institucionales propuestos, para el cumplimiento de las metas contempladas en el presupuesto institucional, compone las categorías presupuestales seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los pronósticos por lograr durante el año fiscal, comprende las siguientes categorías: función, programa funcional, subprogramas funcionales.

Evaluación Presupuestal.- Conjunto de procedimientos que determinan el nivel de cumplimiento de las metas del presupuesto, que deberá ser evaluado por funciones, genéricas de gasto, por función, para demostrar la calidad de gasto.

Ejecución Presupuetal.- Ejecución de ingresos, gastos, Asignaciones, Calendario de compromiso, Modificación presupuestal inicia en enero y termina en diciembre.

Fuentes de Financiamiento.- Se considera como la clasificación de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo a los elementos comunes y cada tipo de recurso según la asignación presupuestal tiene la finalidad de cubrir las necesidades, por lo mismo las instituciones bancarias y financieras son los canales para la transferencia presupuestal,

tanto internas como externas por cuyo medio se obtiene los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas.,

Formulación Presupuestal. - Fase del proceso presupuestario en el cual las entidades públicas del Estado definen la estructura funcional programática del presupuesto institucional consiste con los objetivos institucionales, seleccionan las metas presupuestales y sus fuentes de financiamiento los cuales fórmula en tres etapas: Anteproyecto, Proyecto y PIA.

Gestión de Inventario. - Se entiende como la administración adecuada del flujo de inventarios a los ingresos, salida y saldo según la existencia de almacenes, para realizar un seguimiento y monitoreo adecuado de los inventarios respecto a la cantidad, peso, dimensión y ubicación.

Gestión de Almacenes.- “El proceso de la función logística que trata sobre la recepción, almacenamiento, ubicación y distribución de los bienes requeridos por las entidades públicas” (Álvarez & Midolo (2017, p.223)

Genérica de gastos.- Nivel mayor que se identifica como conjunto homogéneo, claro, ordenado de los gastos de recursos humanos, materiales y financieros, así como los gastos de bienes y servicios de las entidades públicas.

Gestión de Almacenes. - Conjunto de acciones y medios destinados a prever los recursos necesarios para apoyar las actividades operativas desarrolladas por los centros de costo áreas usuarias de la entidad, los mismos que serán utilizados en el desarrollo de las acciones administrativas, programas vinculado al plan operativo institucional POI.

Orden de compra.- Es un documento que se emite por parte del comprador para adquirir mercaderías al vendedor, indicando la cantidad, detallar, precio, y condiciones de pago.

Proveedor. - Persona natural o jurídico que proveen bienes, prestan servicios o ejecutan obras, postores a las personas naturales y jurídicas que participan en los procesos de

selección presentado su propuesta, y contratistas a quienes hayan sido contratados conforme a las disposiciones de la ley.

Presupuesto.- Es un instrumento que usan las entidades públicas para el cumplimiento de objetivos y metas.

Presupuestar.- Dar, otorgar recursos que no tengo para cumplir los objetivos y metas.

SIGA.- Sistema integrado de gestión administrativa, es un aplicativo informático desarrollado en plataforma Power Builder, y trabaja en una plataforma la base de datos en Oracle o SQL Server, según Álvarez & Midolo (2017), “es un sistema integrado de gestión administrativa que contribuye el ordenamiento y la simplificación de los procesos administrativos”

Servicio. - Actividad que realiza una persona jurídica o natural ajena a la entidad, para prestar servicios y así atender una necesidad, pudiendo estas sujeta a resultados para considerar terminadas las prestaciones del contratista, es eludir, esquivar, en cumplimiento de una obligación parcial o total.

Saldo presupuestal. - Es aquel resultado de deducir según los gastos del Presupuesto Institucional Modificado – PIM, los compromisos efectuados de la adquisición de bienes y servicios a una determinada fecha.

Requerimiento.- Se entiende por requerimiento a la solicitud de bienes y servicios, consultoría en general, consultoría de obras y ejecución de obras, formuladas por el área usuaria deberá ser de manera clara y precisa.

Unidad Ejecutora.- Consiste el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas, la Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa, determina y recauda ingresos, realiza fase de compromisos, fase de devengado de gastos, y ordena pagos.

Valor residual. - Es el monto neto en efectivo o equivalente, que la entidad podría obtener el valor luego de haber sido utilizado durante la su vida útil.

Vida útil. – “Es periodo de tiempo por el cual se espera que un activo esté disponible para su uso y puede generar ingresos para su entidad” (Directiva Nro. 005-2016-EF/51.01, 2016).

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

3.1. Tipo o enfoque de investigación

Dado que se busca comprobar la hipótesis previamente establecida, así como los objetivos trazados, la investigación será elaborado bajo el planteamiento metodológico de enfoque cuantitativo de tipo aplicada.

El enfoque cuantitativo parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica, de las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas, utilizando métodos estadísticos, y se establece una serie de conclusiones respecto de la hipótesis (Hernandez, Fernández, & Baptista (2014, p. 04).

3.2. Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es de diseño no experimental, porque no hay manipulación de variables, así se pueden observar y analizar estos fenómenos en su contexto natural, asimismo, es de corte transversal, debido a que es recolectaron los datos en un solo momento, porque se busca la relación entre ambas variables de estudio para. La “investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014, p. 152).

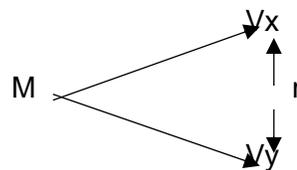
3.3. Alcance de investigación

El presente trabajo corresponde a una investigación de alcance descriptivo - correlacional.

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014, p. 92).

“Los estudios de alcance correlacional, este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o mas conceptos, categorías o variables de una muestra o contexto en particular” (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014, p. 93).

La investigación tiene un alcance correlacional, por que se determina el nivel de relación del sistema integrado de gestión administrativa SIGA y la ejecución presupuestal, que son tomados como variables para el estudio.



Donde:

M = Muestra

Vx = Variable (Sistema integrado de gestión administrativa SIGA)

Vy = Variable (Ejecucion Presupuestal)

r = Relacion entre variables

3.4. Hipótesis de la variable

3.4.1. Hipótesis general.

Existe relación significativa entre el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

3.4.2. Hipótesis específicas.

Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

Existe relación significativa la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.

3.5. Sistema de variables u operacionalización de variables

3.5.1. Operaciones de variables.

Variable 1: Sistema integrado de gestión administrativa SIGA

Es una de las herramientas informáticas direccionado asía las oficinas de logística o abastecimientos donde se tiene soporte para efectuar en forma detallada el control de los procedimientos que realizadas por las oficinas de administrativas de las diferentes Unidades Ejecutoras. Este sistema informático que contribuirá en el ordenamiento y las simplificaciones de los procedimientos de la gestión administrativa en la aplicación del marco normativo que son establecidos por los órganos rectores por los sistemas administrativos aplicados a los aspectos logísticos.

Variable 2: Ejecución presupuestal.

Ejecución presupuestal. Son procesos a través del cual se atiende las obligaciones y gastos con el objeto de financiar las prestaciones de bienes y servicios, a su vez lograr resultados, conforma a los créditos presupuestarios y aprobados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos de los Gobiernos Regionales, teniendo la concordancia con programación de compromiso anual PCA, haciendo la referencia al principio de legalidad, y asignación de atribuciones y competencias según las leyes que corresponden a cada entidad pública.

3.6. Definición de la población

“La población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (Bernal, 2006, p. 164).

A la vez Vara (2012), define que “La población es el conjunto de sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo”

La población del presente trabajo de investigación esta constituida por el personal administrativo de las 15 unidades ejecutoras del Ministerio de Educación del departamento de Puno, según tabla 01:

Tabla 1

*Personal administrativo de las 15 Unidades ejecutoras del Ministerio de Educación
Departamento de Puno*

Nro	Unidades Ejecutoras	Población	%
01	Dirección Regional de Educación Puno	8	8.7
02	Región Puno-Educación San Román	6	6.5
03	Región Puno-Educación Melgar	4	4.3
04	Región Puno-Educación Azangaro	3	3.3
05	Región Puno-Educación Huancané	6	6.5
06	Región Puno-Educación Putina	8	8.7
07	Región Puno-Educación Collao	6	6.5
08	Región Puno-Educación Chucuito-Juli	7	7.6
09	Región Puno-Educación Yunguyo	7	7.6
10	Región Puno-Educación Carabaya - Macusani	7	7.6
11	Región Puno- Educación Sandía	6	6.5
12	Gob. Reg. de Puno- Ugel Puno	7	7.6
13	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Lampa	6	6.5
14	Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho	6	6.5
15	Gob. Reg. Dpto. de Puno- Educación Crucero	5	5.4
	TOTAL	92	100

Elaboración: Tesista

3.7. Definición de la muestra

“La muestra como un sub grupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos, y que tiene que definir y delimitarse de antemano con la posición, además de que debe ser representativo de la población” (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2014, p. 173).

La muestra para el trabajo de investigación se caracteriza por ser no probabilístico, la población se seleccionó por conveniencia del investigador, por ello la muestra está conformada por las Unidades ejecutoras del Ministerio de Educación del Departamento Puno, un total de 74 trabajadores administrativo de las oficinas de Logística y Presupuesto, se utilizó la técnica de la encuesta lo cual consta de 20 preguntas por cada variable. Para determinar el tamaño de muestra, se utilizó la fórmula de población finita:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * P * Q}$$

Donde:

Z Es el valor asociado a un nivel de confianza, ubicado en la Tabla Normal

Estándar: para un nivel del 95% de confianza; z = 1.96

p Proporción de éxito (p = 0.5)

q Proporción de fracaso (q = 0.5).

e 0.05. O 5%

n Tamaño óptimo de la muestra

N Tamaño de la población: (N=92)

$$n = \frac{120 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (92 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 74$$

3.8. Técnica de muestreo

La selección de la muestra se realizó mediante el muestreo de tipo no probabilístico, se procedió a seleccionar de los elementos no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características de la investigación.

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra, aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en formulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014, p. 175).

3.9. Técnica de recolección de datos

Para la recolección de datos de la muestra, se utilizará la técnica de la encuesta, que fue previamente elaborado y revisado sobre la base de las variables (sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal).

3.10. Instrumento para recolección de datos

Para la variable “sistema integrado de gestión administrativa SIGA”, se utiliza la encuesta para todas las preguntas en una escala de Likert de 5 niveles: nunca (1), casi nunca (2), algunas veces (3), casi siempre (4), y siempre (5).

Para la variable “ejecución presupuestal”, se utiliza la encuesta para todas las preguntas en una escala de Likert de 5 niveles: nunca (1), casi nunca (2), algunas veces (3), casi siempre (4), y siempre (5).

Validación

La validación del instrumento de las variables sistema integrado de gestión administrativa SIGA y ejecución presupuestal, se recorrió a los juicios de los especialistas

expertos en el tema, quienes evaluaron con claridad y coherencia de los ítems presentados y la redacción del cuestionario dando como viable y aplicación del instrumento.

3.11. Técnica para el procesamiento y análisis de los datos

Para el procesamiento y análisis de datos se codificara en orden correlativo el total de las encuestas, luego se tabular los datos en el software SPSS versión 20, la recolección de datos se realizo mediante la encuesta formulario en Google One Drive, lo cual permite medir las variables, Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA y Ejecución Presupuestal.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Confiabilidad del instrumento de medición

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad Confiabilidad del instrumento que miden las variables Alpha de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,917	40

Fuente: elaboración propia

La tabla 2; se puede apreciar, el resultado del valor de α es de 0.917, lo que indica que el instrumento tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos, se realizó una prueba de 30 usuarios los cuales fueron analizados a través del coeficiente de Alpha de Cronbach al instrumento que contiene preguntas con escala de Likert (1 – 5).

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad Confiabilidad del instrumento que miden las variables, “Sistema integrado de gestión administrativa SIGA y ejecución presupuestal”

Alfa de Cronbach	N de elementos
,903	40

Fuente: elaboración propia

La tabla 3; se puede apreciar, el Alfa de Cronbach valor de α es de 0.903, lo que indica que el instrumento tiene un alto grado de fiabilidad.

4.2. Análisis descriptivos: Sistema integrado de gestión administrativa

4.2.1. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de logística.

Tabla 4

Escala de frecuencia de la dimensión de Logística

Variable / dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
LOGISTICA	Algunas Veces	18	24,3
	Casi Siempre	50	67,6
	Siempre	6	8,1
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración propia, según datos de la encuesta.

En la tabla 4, se muestra los resultados de la escala de frecuencias de la variable de Sistema integrado de gestión administrativa y su dimensión logística, se puede observar de un total 74 encuestados, se obtiene una mayor frecuencia en el nivel “casi siempre” con un total de 50 encuestados que representa un 67.6%, en cambio 18 personas respondieron “algunas veces” que representa un 24.3%, finalmente 6 personas respondieron “algunas veces” que representa un 8.1%.

4.2.2. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de patrimonio.

Tabla 5

Escala de frecuencia de la dimensión de Patrimonio

Variable / dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
PATRIMONIO	Casi Nunca	1	1,4
	Algunas Veces	27	36,5
	Casi Siempre	40	54,1
	Siempre	6	8,1
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración propia, según datos de la encuesta.

En la tabla 5, se muestra los resultados de la escala de frecuencias de la variable de Sistema integrado de gestión administrativa y su dimensión Patrimonio, se puede observar de un total 74 encuestados, se obtiene una mayor frecuencia en el nivel “casi siempre” con un total de 40 encuestados que representa un 54.1%, en cambio 27 personas respondieron “algunas veces” que representa un 36.5%, así mismo con un menor nivel de frecuencia 6 personas respondieron “algunas veces” que representa un 8.1%, finalmente 6 personas respondieron “siempre” que representa un 8.1%.

4.2.3. Analisis descriptivo aplicación de la dimensión de tesorería.

Tabla 6

Escala de frecuencia de la dimension de Tesoreria

Variable / dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
TESORERIA	Nunca	10	13,5
	Casi Nunca	1	1,4
	Algunas Veces	23	31,1
	Casi Siempre	33	44,6
	Siempre	7	9,5
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración propia, según datos de la encuesta.

En la tabla 6, se muestra los resultados de la escala de frecuencias de la variable de Sistema integrado de gestión administrativa y su dimensión Tesorería, se puede observar de un total 74 encuestados, se obtiene una mayor frecuencia en el nivel “casi siempre” con un total de 33 encuestados que representa un 44.6%, en cambio 23 personas respondieron “algunas veces” que representa un 31.1%, así mismo con un menor nivel de frecuencia 10 personas respondieron “nunca” que representa un 13.5%,

7 personas respondieron “siempre” que representa un 9.5%, finalmente 1 personas respondieron “casi nunca” que representa un 1.4%.

4.3. Analisis descriptivos ejecución Presupuestal.

4.3.1. Análisis descriptivo aplicación dimensión de programación multianual.

Tabla 7

Escala de frecuencia de la dimensión de Programación Multianual

Variable / dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
PROGRAMACION MULTIANUAL	Algunas Veces	29	39,2
	Casi Siempre	45	60,8
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración propia, según datos de la encuesta.

En la tabla 7, se muestra los resultados de la escala de frecuencias de la variable de Ejecución presupuestal y su dimensión Programación Multianual, se puede observar de un total 74 encuestados, se obtiene una mayor frecuencia en el nivel “casi siempre” con un total de 45 encuestados que representa un 60.8%, así mismo con un menor nivel de frecuencia 29 personas respondieron “algunas veces” que representa un 39.2%.

4.3.2. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de formulación.

Tabla 8

Escala de frecuencia de la dimensión de Formulación

Variable / dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
FORMAULACION	Casi Nunca	10	13,5
	Algunas Veces	12	16,2
	Casi Siempre	51	68,9
	Siempre	1	1,4
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración propia, según datos de la encuesta.

En la tabla 8, se muestra los resultados de la escala de frecuencias de la variable de Ejecución presupuestal y su dimensión Formulación, se puede observar de un total de 74 encuestados, se obtiene una mayor frecuencia en el nivel “casi siempre” con un total de 68 encuestados que representa un 68.9%, en cambio 12 personas respondieron “algunas veces” que representa un 16.2%, así mismo con un menor nivel de frecuencia 10 personas respondieron “casi nunca” que representa un 13.5%, finalmente 1 personas respondieron “casi nunca” que representa un 1.4%.

4.3.3. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de ejecución.

Tabla 9

Escala de frecuencia de la dimensión de Ejecución

Variable / dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
EJECUCIÓN	Algunas Veces	14	18,9
	Casi Siempre	45	60,8
	Siempre	15	20,3
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración propia, según datos de la encuesta.

En la tabla 9, se muestra los resultados de la escala de frecuencias de la variable de Ejecución presupuestal y su dimensión Ejecución, se puede observar de un total 74 encuestados, se obtiene una mayor frecuencia en el nivel “casi siempre” con un total de 45 encuestados que representa un 60.8%, en cambio 15 personas respondieron “siempre” que representa un 20.3%, así mismo con un menor nivel de frecuencia 14 personas respondieron “algunas veces” que representa un 18.9%.

4.3.4. Análisis descriptivo aplicación de la dimensión de evaluación.

Tabla 10

Escala de frecuencia de la dimensión de Evaluación

Variable / dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
EVALUACIÓN	Algunas Veces	15	20,3
	Casi Siempre	55	74,3
	Siempre	4	5,4
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración propia, según datos de la encuesta.

En la tabla 10, se muestra los resultados de la escala de frecuencias de la variable de Ejecución presupuestal y su dimensión Evaluación, se puede observar de un total 74 encuestados, se obtiene una mayor frecuencia en el nivel “casi siempre” con un total de 55 encuestados que representa un 74.3%, en cambio 15 personas respondieron “algunas veces” que representa un 20.3%, así mismo con un menor nivel de frecuencia 4 personas respondieron “siempre” que representa un 5.4%.

4.3.5. Analisis descriptivo ejecucion presupuetal por unidades ejecutoras.

Tabla 11

Ejecución presupuestal periodo de ejecución 2018 por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Gob. Reg. de Puno- Ugel Puno	150,455,398	170,024,120	169,650,208	169,650,208	169,650,208	169,509,956	99.8
Región Puno- Educación Melgar	62,363,042	68,091,033	67,877,586	67,875,865	67,875,865	67,604,420	99.7
Región Puno- Educación Putina	25,595,474	27,936,510	27,849,446	27,849,408	27,849,408	27,828,998	99.7
Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Lampa	36,622,389	42,087,979	41,960,426	41,960,426	41,960,426	41,819,655	99.7
Región Puno- Educación Carabaya - Macusani	44,639,171	48,726,304	48,505,619	48,505,569	48,505,569	47,752,730	99.5
Región Puno- Educación San Román	134,211,544	143,784,098	142,957,564	142,879,355	142,866,786	142,286,859	99.4
Región Puno- Educación Azangaro	109,353,063	121,040,859	120,854,683	120,282,522	120,282,522	120,170,044	99.4
Región Puno- Educación Collao	59,414,760	66,917,191	66,546,703	66,546,237	66,546,237	66,401,063	99.4
Región Puno- Educación Yunguyo	36,726,380	39,362,189	39,295,066	39,295,027	39,098,499	39,098,499	99.3
Región Puno- Educación Sandía	37,694,222	41,611,892	41,303,469	41,303,469	41,303,469	41,278,416	99.3
Región Puno- Educación Chucuito-Juli	73,954,408	81,575,689	80,894,783	80,893,275	80,868,912	80,868,912	99.1
Región Puno- Educación Huancañé	63,676,869	69,352,382	68,699,421	68,691,015	68,691,015	68,536,538	99.0
Gob. Reg. Dpto. de Puno- Educación Crucero	23,837,425	26,451,706	26,185,588	26,185,587	26,185,587	26,168,127	99.0
Dirección Regional de Educación Puno	69,415,810	75,824,133	74,805,252	74,746,524	74,746,524	74,675,541	98.6
Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho	25,000,106	28,850,798	28,406,910	28,406,910	28,406,910	28,406,910	98.5
Totales	952,960,061	1,051,636,883	1,045,792,724	1,045,071,397	1,044,837,937	1,042,406,668	99.3

Fuente: Consulta Amigable – Portal de Transparencia Económica

Nota: Ministerio de Economía Finanzas

En la tabla 11, estos datos corresponden al portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se observan la ejecución presupuestal de la 15 Unidades ejecutoras pertenecientes al Ministerio de Educación del Departamento de Puno, el mismo que representa un promedio del 99.3%, con un indicador eficiente con respecto al presupuesto programado.

En cuanto a la ejecución presupuestal las unidades ejecutoras Gob. Reg. de Puno - Ugel Puno con una asignación de Presupuesto Institucional de Apertura S/ 150'455,398, se tiene un incremento de Presupuesto Institucional Modificado de S/ 170'024,120, se realizó la certificación de crédito presupuestal de S/ 169'650,208, para garantizar los pagos de las remuneraciones, obligaciones, adquisición de bienes y contrataciones de servicios, se muestra una diferencia de S/ 373,912 lo cual no fue ejecutado, así mismo en el compromiso mensual y el devengado se tiene S/ 169'650,208, sin embargo en el girado de S/169'509,956, se tiene una diferencia de S/ 140,252 lo cual fue la reversión del presupuesto, la unidad ejecutora demuestra una ejecución eficiente con un 99.8% de los gastos realizados del presupuesto asignado.

En cuanto a la unidad ejecutora Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho con una asignación de PIA de S/ 25'000,106, con una asignación de PIM S/28'850,798, se tiene un incremento de S/ 443,888, la certificación de crédito presupuestal asiente a S/28'406,910 así garantizar la disponibilidad presupuestal para los gastos, en la afectación de compromiso mensual, el devengado y el girado haciende a S/28'406,910, como se muestra que según la certificación de crédito presupuestal se realizó el monto, siendo así que la unidad ejecutora Educación Moho tiene una ejecución de 98.5% esto representa deficiente en comparación de las 15 unidades ejecutoras respecto a la ejecución presupuestal a nivel de asignación global del presupuesto.

Tabla 12

Ejecución del Presupuesto por Genérica de Gastos 5-23:bienes y servicios, año 2018

Unidad Ejecutora	Genérica	PIA	PIM	Certificación	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Región Puno-Educación Carabaya - Macusani	5-23.	4,322,377	5,005,110	4,936,773	4,936,773	4,936,773	4,372,683	98.6
Gob. Reg. de Puno- Ugel Puno	5-23.	8,940,820	11,567,403	11,390,353	11,390,353	11,390,353	11,333,815	98.5
Región Puno-Educación Melgar	5-23.	4,860,155	5,728,779	5,621,795	5,620,075	5,620,075	5,605,146	98.1
Región Puno-Educación Putina	5-23.	2,285,442	3,011,081	2,954,607	2,954,569	2,954,569	2,938,081	98.1
Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Lampa	5-23.	3,522,531	4,126,635	4,023,982	4,023,982	4,023,982	3,918,366	97.5
Región Puno-Educación Huancafé	5-23.	4,179,147	5,273,327	5,088,458	5,080,052	5,080,052	5,074,325	96.3
Región Puno-Educación Collao	5-23.	3,455,913	4,498,322	4,303,854	4,303,388	4,303,388	4,303,187	95.7
Región Puno-Educación Sandía	5-23.	3,371,249	4,102,822	3,887,170	3,887,170	3,887,170	3,883,174	94.7
Dirección Regional de Educación Puno	5-23.	8,574,713	9,458,984	8,959,990	8,942,859	8,942,859	8,924,929	94.5
Región Puno-Educación Yunguyo	5-23.	2,771,936	3,414,422	3,370,255	3,370,255	3,218,302	3,218,302	94.3
Región Puno-Educación Azangaro	5-23.	9,702,181	11,526,327	11,417,331	10,859,958	10,859,958	10,849,472	94.2
Región Puno-Educación Chucuito-Juli	5-23.	5,991,944	7,875,911	7,330,186	7,328,679	7,320,380	7,320,380	92.9
Gob. Reg. Dpto. de Puno- Educación Crucero	5-23.	2,135,792	2,772,505	2,547,793	2,547,793	2,547,793	2,531,477	91.9
Región Puno-Educación San Román	5-23.	4,572,416	6,183,186	5,564,705	5,540,611	5,539,961	5,491,371	89.6
Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho	5-23.	2,861,573	3,451,307	3,090,731	3,090,731	3,090,731	3,090,731	89.6
Totales		71,548,189	87,996,121	84,487,983	83,877,248	83,716,346	82,855,439	95.0

Fuente:Consulta Amigable – Portal de Transparencia Económica

Nota:Ministerio de Economía Finanzas

En la tabla 12, los datos que representan según el portal de transparencia de MEF, se observa que la ejecución de presupuesto correspondiente al año 2018, según la genérica de gastos 23 bienes servicios, el mismo que representa un promedio del 95.0%, con un indicador eficiente por las 15 unidades ejecutora pertenecientes al Ministerio de Educación, del departamento de Puno.

La unidad ejecutora Región Puno-Educación Carabaya – Macusani, según la genérica de gastos 23 bienes y servicios de un presupuesto asignado por diferentes fuentes de financiamiento con una asignación de PIA de S/ 4'322,377, y una asignación del PIM S/5'005,110, con un incremento de S/682,733, como se puede apreciar en la certificación de crédito presupuestal, fase compromiso mensual y devengado haciende a S/4,936,773, sin embargo en el girado se tiene un monto de S/4'372,683, se tiene una diferencia de S/564,090, siendo este importe que representa a una reversión de presupuesto, la unidad ejecutora presenta una mayor ejecución presupuestal con 98.6% lo que se considera como eficiente.

Asimismo, la unidad ejecutora Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho, la ejecución de la genérica de gastos 23 bienes y servicios se tiene una asignación de Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 71'548,189 y una asignación de Presupuestal Institucional Modificado PIM S/ 87,996,121, con un incremento de S/589,734, como se puede apreciar la certificación de crédito presupuestal es S/84,487,983, sin embargo en la fase de compromiso mensual, devengado y girado haciende a S/3,090,731, se muestra una diferencia respecto al Presupuesto Institucional Modificado S/ 360,576, importe que representa la reversión al tesoro publico, cabe mencionar que la unidad ejecutora Educación Moho, respecto a los compromisos por la genérica de gastos 23 para la adquisición de bienes y servicios para el año 2018 se tiene una ejecución del 89.6% lo que se considera deficiente.

Tabla 13

Ejecución del Presupuesto por Genérica de Gastos 6-26: adquisición de activos no financieros, año 2018

Unidad Ejecutora	Genérica	PIA	PIM	Certificación	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Región Puno-Educación San Román	6-26.	4,261	171,781	167,485	167,485	167,485	167,485	97.5
Gob. Reg. Dpto. de Puno-Educación Crucero	6-26.	4,772	134,267	129,391	129,391	129,391	129,391	96.4
Gob. Reg. de Puno- Ugel Puno	6-26.	32,220	813,719	763,123	763,121	763,121	751,241	93.8
Región Puno-Educación Putina	6-26.	45,528	473,983	436,756	436,706	436,706	432,566	92.1
Región Puno-Educación Huancané	6-26.	8,000	82,910	74,277	74,277	74,277	74,277	89.6
Región Puno-Educación Carabaya - Macusani	6-26.	234,416	2,252,706	1,854,321	1,854,321	1,854,321	1,854,321	82.3
Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Moho	6-26.	325	50,868	38,200	38,200	38,200	38,200	75.1
Gob. Reg. Dpto. de Puno - Educación Lampa	6-26.	89,611	170,283	117,394	117,394	117,394	117,394	68.9
Región Puno-Educación Sandía	6-26.	38,271	174,907	117,000	117,000	117,000	117,000	66.9
Región Puno-Educación Chucuito-Juli	6-26.	1,354	517,339	320,480	320,480	320,480	320,480	61.9
Región Puno-Educación Melgar	6-26.	4,740	263,012	156,549	156,549	156,549	148,599	59.5
Dirección Regional de Educación Puno	6-26.	23,525	54,025	31,341	31,341	31,341	31,341	58.0
Región Puno-Educación Azangaro	6-26.	21,842	63,848	31,199	31,199	31,199	31,199	48.9
Región Puno-Educación Yunguyo	6-26.	136,892	264,618	112,326	112,326	112,326	112,326	42.4
Región Puno-Educación Collao	6-26.	21,136	36,136	15,000	15,000	15,000	15,000	41.5
Totales		666,893	5,524,402	4,364,842	4,364,790	4,364,790	4,340,820	71.7

Fuente: Consulta Amigable – Portal de Transparencia Económica

Nota: Ministerio de Economía Finanzas

En la tabla 13, los datos que representan según el portal de transparencia de MEF, se observa que la ejecución de presupuesto correspondiente al año 2018, según la 26 adquisición de activos no financieros, el mismo que representa un promedio del 71.70%, con un indicador eficiente, a deficiente por las 15 unidades ejecutora pertenecientes al Ministerio de Educación, del departamento de Puno.

La unidad ejecutora Región Puno-Educación San Román, según la genérica 26 adquisición de activos no financieros, de un presupuesto asignado por diferentes fuentes de financiamiento con una asignación de PIA de S/4,261, y una asignación del PIM S/171,781, con un incremento de S/167,520, como se puede apreciar en la certificación de crédito presupuestal, fase compromiso mensual, devengado y girado haciende a S/167,485, se tiene una diferencia de S/4,926, siendo este importe que representa a una reversión de presupuesto, la unidad ejecutora presenta con mayor ejecución presupuestal con 97.5% lo que se considera como una ejecución eficiente.

Asimismo, la unidad ejecutora Región Puno-Educación Collao, la ejecución de la genérica de gastos 26 adquisición de activos no financieros, se tiene una asignación de Presupuesto Institucional de Apertura de S/21,136 y una asignación de Presupuestal Institucional Modificado PIM S/ 36,136, con un incremento de S/15.000, como se puede apreciar la certificación de crédito presupuestal es S/15,000, sin embargo en la fase de compromiso mensual, devengado y girado haciende a S/15,00, se muestra una diferencia respecto al Presupuesto Institucional modificado S/ 21,136, importe que representa la reversión al tesoro publico, cabe mencionar que la unidad ejecutora Educación Collao, respecto a los compromisos por la genérica 26 adquisición de activos no financieros para el año 2018 se tiene una ejecución del 41.5% lo que se considera una ejecución deficiente.

4.4. Prueba de normalidad

Tabla 14

Análisis de la prueba de normalidad y sus dimensiones

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Sistema Integrado de Gestión	,113	74	,020
Administrativa	,112	74	,022
Ejecución Presupuestal	,198	74	,000
Módulo de Logística	,133	74	,003
Módulo de Patrimonio	,128	74	,004
Módulo de Tesorería	,237	74	,000
Programación Multianual	,243	74	,000
Formulación	,314	74	,000
Aprobación	,138	74	,001
Ejecución	,224	74	,000
Evaluación			

Fuente: elaboración propia

En la tabla 14, se muestra la prueba de normalidad de kolmogorov- Smirnov, dicha prueba se utiliza cuando la muestra es mayor a 50 ($n > 50$), así mismo la prueba de normalidad define el tipo de correlación de la prueba de hipótesis, se muestra los resultados que el p-valor en toda las dimensiones es menor que 0.005 ($p - \text{valor} < 0.005$), lo que indica que la distribución de la información son normales y se usaría el estadístico de correlación de Pearson.

4.5. Prueba de hipótesis

4.5.1. Hipótesis general.

Ho:No existe relación entre el Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018

Hi: Existe relación entre el Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018

Regla de decisión

Si el p-valor es > 0.05 se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_1).

Si el p-valor es < 0.05 se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Estadística prueba de hipótesis

El análisis de los resultados se realizó mediante correlación Pearson entre las variables y dimensiones que está compuesta la hipótesis de estudio.

Tabla 15

Análisis de la relación entre la entre el Sistema integrado de gestión administrativa y Ejecución Presupuestal

		Sistema integrado de gestión administrativa	Ejecución presupuestal
Sistema integrado de gestión administrativa	Correlación de Pearson	1	,794**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	74	74
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,794**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).
Fuente: elaboración propia

La tabla 15, se muestra el análisis de relación entre el Sistema integrado de gestión administrativa y la Ejecución Presupuestal, se aprecia que la correlación es moderada, a lo que indica el estadístico de correlación de pearson (0,794), el nivel de significancia o p-valor es menor que 0.005, siendo el resultado 0,000, lo que indica que la relación entre ambas variables, es una correlación positiva alta, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4.5.2. Primera hipótesis específica.

Ho: No existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018.

Hi: Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018.

Tabla 16

Análisis de la relación entre la entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Logística

		Ejecución Presupuestal	Módulo de Logística
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	1	,710**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	74	74
Módulo de Logística	Correlación de Pearson	,710**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: elaboración propia

La tabla 16, se muestra el análisis de relación entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Logística - SIGA (Sistema integrado de gestión administrativa), se aprecia que la correlación es moderada, a lo que indica el estadístico de correlación Pearson (0,710), el nivel de significancia o p-valor es menor que 0.05, siendo el resultado 0,000, lo que indica que la relación entre ambas variables es una correlación positiva alta, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, se afirma que a mayor uso del Módulo Logística, en otras palabras la relación es positiva moderada.

4.5.3. Segunda hipótesis específica.

Ho: No existe relación significativa la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018

Hi: Existe relación significativa la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018

Tabla 17

Análisis de la relación entre la entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Patrimonio

		Ejecución Presupuestal	Módulo de Patrimonio
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	1	,624**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	74	74
Módulo de Patrimonio	Correlación de Pearson	,624**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).
Fuente: elaboración propia

La tabla 17, se muestra el análisis de relación entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Patrimonio - SIGA (Sistema integrado de gestión administrativa), se aprecia que la correlación es moderada, a lo que indica el estadístico de correlación Pearson (0.624), el nivel de significancia, p-valor es menor que 0.005, siendo el resultado 0,000, lo que indica que la relación entre ambas variables es una correlación positiva moderada, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en otras palabras se afirma que a mayor uso del módulo patrimonio la relación es positiva moderada.

4.5.4. Tercera hipótesis específica.

Ho: No existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018.

Hi: Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del Departamento de Puno, periodo 2018.

Tabla 18

Análisis de la relación entre la entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Tesorería

		Ejecución Presupuestal	Módulo de Tesorería
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	1	,586**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	74	74
Módulo de Tesorería	Correlación de Pearson	,586**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: elaboración propia

La tabla 18, se muestra el análisis de relación entre la Ejecución presupuestal y el Módulo de Tesorería - SIGA (Sistema integrado de gestión administrativa), se aprecia que la correlación es moderada, a lo que indica el estadístico de correlación Pearson (0,586), el nivel de significancia o p-valor es menor que 0.05, siendo el resultado 0.000, lo que indica que la relación entre ambas variables es una correlación positiva moderada, por ende se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en otras palabras se afirma que a mayor uso del módulo tesorería la relación es positiva moderada.

4.6. Discusión de resultados

Respecto al análisis de resultados existe un nivel de relación entre el uso del Sistema integrado de gestión administrativa y la Ejecución presupuestal en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.794, lo cual indica que la correlación positiva alta, al nivel de un sig. de $0.000 < 0.05$, lo cual se observa en la (tabla 12): Esto quiere decir con el uso del sistema integrado de gestión administrativa como un sistema informático permite el ordenamiento, simplificación de los procesos administrativos, así mismo permite mejorar la calidad de ejecución de gasto tiene como finalidad realizar el seguimiento presupuestal de gastos. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), donde refiere que existe una relación significativa entre Sistema integrado de gestión administrativa y la Ejecución presupuestal en el Ministerio de Educación del departamento de Puno. Aspecto que es similar con lo obtenido por el trabajo de investigación realizado por Paucar & Quispe (2017), quien en su investigación titulado “Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y la toma de decisiones en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Huancavelica -2017”, en la que concluye que existe correlación positiva y fuerte entre las variables, el coeficiente de relación $r = 89.9$. Así también Rodas (2018), titulado “Capacidades generales y ejecución del presupuesto en la sub Región de Cangallo 2018”, el

objetivo de la investigación fue determinar la relación entre las capacidades generales y la ejecución de presupuesto, afirma que con, con análisis estadístico $Tau_b = 0.685$, afirma que existe una relación directa fuerte entre la capacidad general y la ejecución presupuestal. Analizado los resultados confirmamos que a mayor uso del sistema integrado de gestión administrativa permite mejorar la gestión administrativa y así mejorar la calidad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas y objetivos de sector Educación del Departamento de Puno.

Respecto al análisis de resultados existe un nivel de relación de hipótesis específico 1 entre las variables Ejecución presupuestal y la dimensión de módulo de logística, se obtuvo un coeficiente de Pearson 0.710, lo cual indica que la correlación positiva alta, al nivel de un sig. de $0.000 < 0.05$, lo cual se observa en la (tabla 13). Esto quiere decir que la ejecución presupuestal es la base fundamental para la programación de gastos, lo cual refleja en el uso del SIGA - Modulo de Logística, como un sistema informático y así mejorar los procedimientos para efectuar la programación de bienes, servicios y el control presupuestal, para el cumplimiento de las metas anuales. Frente a lo mencionado se rechaza hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alterna (H_1), concluyendo que existe una relación positiva entre la Ejecución presupuestal y el módulo de logística. Estos resultados son respaldados por VILCA (2014), titulado “La Implementación del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y su incidencia en la ejecución presupuestal en la Red de Salud Puno (UE N° 405) del Gobierno Regional de Puno - periodo 2012 - 2013”, según los análisis muestra una ejecución por encima del 80% los que se califican como óptimo, por otro lado Toledo (2018), titulado “Influencia de la calidad del software SIGA - ML en la eficiencia del gasto institucional de la Dirección Regional de Salud Tacna, 2014”, determino que la influencia de la calidad de software de SIGA ML tiene una influencia positiva alta donde Rho de Spearman = 0,98. Analizando estos resultados el SIGA modulo de Logística como

herramienta de ordenamiento de la gestión de Abastecimientos, así mismo permite la programación, adquisición, almacenamiento y distribución así reflejar una ejecución presupuestal óptimo.

Respecto al análisis de resultados existe un nivel de relación de hipótesis específico 2 entre las variables Ejecución presupuestal y la dimensión de módulo de patrimonio, se obtuvo un coeficiente de Pearson de 0.624, lo cual indica que la correlación obtenida relación positiva moderada, con un nivel de sig. $0.000 < 0.01$, lo cual se observa en la (tabla 14). Esto quiere decir que la ejecución presupuestal cumple un papel fundamental para la programación de gastos de los activos no financieros, lo cual refleja en el uso del SIGA - modulo de patrimonio, logrando así que la administración de los bienes patrimoniales sea transparente en cada uno de sus etapas. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alterna (H_1), concluyendo que existe una relación positiva entre la Ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio, Estos resultados son respaldados por Gabulle (2017), en su tesis titulado "Uso del módulo de patrimonio – SIGA (Sistema integrado de gestión administrativa) y la conformidad del usuario en el INSN –SB. Lima 2016", se determinó el estudio entre la variable Sistema integrado de gestión administrativa SIGA módulo patrimonio y la conformidad del usuario se tiene una alta y positiva correlación y significativa Rho de Spearman =,809, por otra parte difiere con la investigación por Loza (2017), titulado "Gestión de bienes patrimoniales y presentación de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja - Año 2016", en el cual se evidencio una prevalencia de correlación elevada, según el coeficiente tau-b de Kendall hallado es $\tau = 0.823$. Analizando estos resultados el SIGA modulo de patrimonio tiene como objetivo realizar el registro, administración, control y supervisión de los bienes patrimoniales del estado, lo cual se relaciona con la programación del presupuesto de para la adquisición de no activos no financieros.

Respecto al análisis de resultados existe un nivel de relación de hipótesis específico 3 entre las variables Ejecución presupuestal y la dimensión de módulo de tesorería, se obtuvo un coeficiente Pearson de 0.586, lo cual indica que la correlación obtenida relación positiva moderada, al nivel de un sig. $0.000 < 0.05$, lo cual se observa en la (tabla 15). Esto quiere decir que la ejecución presupuestal cumple un papel fundamental en la programación anual de gastos, lo cual refleja en el uso del SIGA - Modulo de Tesorería, la finalidad es contribuir el seguimiento y control de los procesos de asignación y rendición de gastos de pasajes y viáticos, gestión de caja general y caja chica. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alterna (H_1), donde refiere que existe una relación positiva entre la Ejecución presupuestal y el módulo de tesorería. Estos resultados son respaldados por Rodas (2018), titulado "Capacidades generales y ejecución del presupuesto en la sub Región de Cangallo 2018", el objetivo de la investigación fue determinar la relación entre las capacidades generales y la ejecución de presupuesto, afirma que existe una relación directa fuerte entre la capacidad general y la ejecución presupuestal.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El resultado de la hipótesis general, se determinó que existe una relación positiva entre el Sistema integrado de gestión administrativa y la Ejecución Presupuestal, tal como muestra el cálculo de coeficiente de correlación Pearson 0,794, (correlación positiva alta), y un p-valor igual a 0.000 ($p - \text{valor} < 0.005$), por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que el sistema integrado de gestión administrativa y la ejecución presupuestal se relaciona en forma significativa, indicando que a mayor uso del aplicativo informático SIGA permite incrementar y mejorar la ejecución presupuestal.

El resultado de la hipótesis específica 1, se determinó que existe una relación significativa moderado entre la Ejecución presupuestal y el módulo de logística, tal como muestra el cálculo de coeficiente de correlación Pearson 0,710 (correlación positiva alta), y un p-valor igual a 0.000 ($p - \text{valor} < 0.05$), por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que la ejecución presupuestal se relaciona con el uso del aplicativo informático SIGA módulo logístico donde se involucran procedimientos para alcanzar el ordenamiento y la simplificación en cuanto al gasto.

El resultado de la hipótesis específica 2, se determinó que existe una relación significativa moderado entre la Ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio, tal como muestra el cálculo de coeficiente de correlación Pearson 0,624 (correlación positiva Moderada), y un p - valor igual a 0.000 ($p - \text{valor} < 0.05$), por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir que la ejecución presupuestal se relaciona con el uso del aplicativo informático SIGA módulo de patrimonio, tiene la finalidad de facilitar el registro, control y administración de la información patrimonial, los cuales deberá estar

registrado los clasificadores y las cuentas contables presupuestalmente, financieras y patrimoniales.

El resultado de la hipótesis específica 3, se determinó que existe una relación significativa moderada entre la Ejecución presupuestal y el módulo de tesorería, tal como muestra el cálculo de coeficiente de correlación Pearson 0,584 (correlación positiva moderada), y un p - valor igual a 0.000 ($p - \text{valor} < 0.05$), por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, la finalidad es contribuir con el control, seguimiento y supervisión de los procesos de asignación y rendición de gasto de viáticos y pasajes, lo cual refleja en la ejecución presupuestal.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda que las unidades ejecutoras deberán optimizar el uso del sistema integrado de gestión administrativa – SIGA, asimismo capacitar de manera permanente al personal administrativo involucrado con el manejo del aplicativo informático SIGA, para lo cual deberán implementar políticas de mejora de competencias profesionales que permitan componer los procesos administrativos en forma eficiente y eficaz, asegurando de esta forma se tome la debida importancia a la ejecución presupuestal.

Se recomienda utilizar el SIGA (sistema integrado de gestión administrativa) el módulo de logística, puesto que la aplicación de la misma, permite registrar la programación de cuadro de necesidades, registrar pedidos, registrar orden de compra y servicio, contabilizar los movimientos de almacén, con el fin de obtener información confiable y oportuna.

Se recomienda cumplir adecuadamente con los procedimientos técnicos y administrativos, establecidos en la normatividad aplicables a la gestión de bienes muebles del estado, para tener actualizado los inventarios de los bienes muebles e inmuebles con la respectiva conciliación con la oficina de contabilidad, implementar directivas internas para

registrar adecuadamente las altas, bajas y saneamiento de los bienes patrimoniales, de esta manera permita optimizar el nivel de consistencia de la información financiera y presupuestal de las unidades ejecutoras pertenecientes al Ministerio de Educación del departamento de Puno.

Se recomienda usar el módulo de tesorería del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) a las unidades ejecutoras del Ministerio de Educación del departamento de Puno, con la finalidad de contribuir con el seguimiento, supervisión y control de asignación y rendición de los gastos de viáticos y pasajes, los cuales serán registrados las comisiones de servicio fuera del territorio y dentro nacional, así mismo deberán ser registrados las rendiciones de cuentas por cada funcionario publico.

Referencias

- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2019). *Presupuesto Público Comentado 2019, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Álvarez, J. F. (2019). *La Certificación Presupuestal en las Contrataciones del Estado*. Instituto Pasifico S.A.C. <https://actualidadgubernamental.pe/revista/22613724-aae7-4243-a641-08c5f38b621b?goTo=2-concepto-de-certificacion-de-credito-presupuestario-ccp>
- Álvarez, J. F., & Midolo, W. R. (2017). *Manual Operativo del Sistema de Abastecimientos y Control Patrimonial*. Instituto Pacifico S.A.C.
- Anastacio, A., & Durand, C. Z. (2016). *La Capacitación del Personal y su Relación con el Manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en los Trabajadores Administrativos de la UNHEVAL-Huánuco Período 2014–2015 [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huacho]*. Repositorio Institucional. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/2011>
- Barletti, B. (2017). *Aporte de los Sistemas Administrativos Transversales en la Gestión Pública [Tesis Pregrado, Ponteficia Universidad Catolica del Perú]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/11859>
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación para Administarción, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Pearson Educación de México, S.A.
- Centro de Capacitación y Desarrollo Global. (2017, 04 de agosto). Curso SIGA - Módulo Tesorería - Registro Viáticos [Video] You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=3NA-KQ8Yz5w>

- Centro de Capacitación y Desarrollo Global. (15 de setiembre de 2019). *SIGA MEF - Módulo Logística Almacenes, Patrimonio y Tesorería*. Recuperado el 28 de setiembre de 2019, de Diplomado- SIGA: <https://www.desarrolloglobal.pe/diplomas/diploma-siga>
- Chamberg, I. P. (2017). *La aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera y la evaluación del Presupuesto por Resultados en las Municipalidades de Lima Sur de Lima Metropolitana [Tesis de Maestría, Universidad Inca Garcilazo de la Vega]*. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.11818/1175>
- Chavez, M. S., Jara, J. M., & Espinoza, J. W. (2017). *Gestión Logística Integral, las mejores practicas en las cadenas de Abastecimientos [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huanuco]*. Repositorio Institucional. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/2812>
- Cietsi Perú. (2019, 19 de febrero). *Seminario Interfase SIGA MEF - SIAF RP 2019 [Video]* You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=ozuYlj09yjY>
- Congreso de la República de Perú. (2007, 13 de diciembre). *Ley N.º 29151. Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf
- Congreso de la Republica de Perú. (2014, 11 de julio). *Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado - Aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF*. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>
- Congreso de la Republica de Perú. (2017, 06 de diciembre). *Ley N° 30693. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

- Decreto Legislativo N.º1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Publico. (2018, 16 de setiembre). *Congreso de la Republica de Peru*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18186-decreto-legislativo-n-1440/file>
- Del Águila, C. A., & García, A. C. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018 [Tesis Pregrado, Universidad Peruana Union]*. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2014>
- Directiva N° 005-2016-EF/51.01 Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los Elementos de Propiedades, Plantayequipo de las Entidades Gubernamentales. (2016, 28 de junio). *Congreso de la Republica de Peru*.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/directivas>
- EPG Universidad Continental. (2019). *El Sistema Integrado de Gestión Administrativa- SIGA*. EPG Universidad Continental: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/conociendo-el-sistema-integrado-de-gestion-administrativa-siga>
- Falcon, G. J., Rivera, S. M., & Salazar, G. (2019). *El sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y su impacto de los procesos logísticos del Gobierno Regional Huánuco, periodo 2018 - 2019 [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco]*. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/4634>
- Gabulle, M. d. (2017). *Uso del módulo patrimonio-SIGA (sistema integrado de gestión administrativa) y la conformidad del usuario en el INSN-SB. Lima 2016 [Tesis Posgrado, Univesidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/8836>
- Gonzáles, L. E. (2018). *Sistema Integrado de Gestion Administrativa y su influencia en los procesos de distribucion de materiales educativos, de la Unidad de Gestion Educativa*

- Local 02 La Esperanza - 2017 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].*
Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/17658>
- Heras, F., & Huamán, M. J. (2018). *Efectividad del ERP "SIGA-MEF" aplicado a las decisiones financieras en la DRE Cajamarca, 2016 [Tesis Pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello].* Repositorio Institucional.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/551>
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición ed.). Mc Graw Hill Education.
- Lazo, L. (2017). *Gestión de bienes patrimoniales y presentación de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja - Año 2016 [Tesis Pregrado, Universidad Peruana los Andes].* Repositorio Institucional.
<http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/209>
- Luna, K. Y. (2013). *Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Administrativa en un Banco Central (BC) [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Ingeniería].*
Repositorio Institucional. Obtenido de <http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/5434>
- Mestas, Y. (2017). *El proceso de adquisición de bienes y prestación de servicios y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2012 - 2013 [Tesis Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno].* Repositorio Institucional. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4201>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de Marzo de 2018). *Manual de Usuario - Modulo de Logística.* Obtenido de Archivo PDF:
<https://www.mef.gob.pe/es/siga/manuales?id=3630>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (18 de Setiembre de 2018). *Manual de Usuario - Modulo de Tesorería.* Obtenido de Archivo PDF:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_tesoreria/MU_modulo_tesoreria.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de Diciembre de 2018). *Módulo de Logística en Web*.

Obtenido de Archivo PDF:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_logistica/Manual_usuario/MU_modulo_logistica_web.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de Mayo de 2019). *Manual de Usuario- Modulo*

Patrimonio. Obtenido de Archivo PDF:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_siga.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Agosto de 2019). *Módulo de Patrimonio en Web*.

Obtenido de Archivo PDF:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_web.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Qué es un Programa Presupuestal (PP)*.

Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales>

Mosquera, L., & Cruz, P. (2016). *Plan de Mejora en la Ejecución Presupuestaria del G.A.D*

Municipalidad de Santa Lucía, Periodo 2015 [Univercidad de Guayaquil]. Chile.

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/19866>

NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo. (2003). *Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP)*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP17_2017.pdf

Nunja, J. L. (13 de Mayo de 2017). Adecuación de Planes y Presupuestos al Cumplimiento de la Política. *Actualidad Gubernamental*, 103, I-4.

- Pajuelo, J. S. (2017). *Gestión de Bienes Muebles en Instituciones educativas y Control Patrimonial en al Unidad de gestión Educativa Local Bolívar; Provincia de Bolívar, Región La Libertad, años 2016-2017 [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]*. Repositorio Institucional. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10622>
- Paucar, G., & Quispe, M. (2017). *Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y Toma de Decisiones en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica 2017 [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]*. Universidad Nacional de Huancavelica.
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2099>
- Perez, L. A. (2014). *Implantación del sistema integrado de gestión administrativa Modulo Logística Siga – ML en la Universidad Nacional del Centro del Perú [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Centro del Perú]*. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/2478>
- Portilla, S. (2018). *Análisis de la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha, Paruro, Cusco 2013-2017 [Tesis Pregrado, Universidad Peruana Union]*. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1083>
- Prieto, M. (Julio de 2017). Importancia de las reglas macrofiscales del sector público no financiero y el fondo de estabilización fiscal. *Actualidad Gubernamental*, 105, IV-4.
- Prieto, M. I. (Abril de 2019). Programacion Multianual de Presupuesto. *Actualidad Gubernamental*, 126, VII-1. <https://actualidadgubernamental.pe/revista/5cd5fae7-494c-41c4-a462-7e182fb98ec6?goTo=7-programacion-multianual-presupuestaria-33901388-3a3a>
- Quispe, E. B. (2016). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015 [Tesis*

- Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno*]. Repositorio Institucional.
Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2857>
- R y C Consulting. (05 de Abril de 2019). *Por qué el SIGA MEF es el sistema más requerido en la Gestión Pública*. Obtenido de *Por qué el SIGA MEF es el sistema más requerido en la Gestión Pública*: https://www.youtube.com/watch?v=7QOJC_wdX9Y
- Ramírez, S. V. (2017). *Efectividad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en la gestión del Municipio de Barranca – 2015 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/9068>
- Rodas, M. (2018). *Capacidades gerenciales y ejecución del presupuesto en la sub región de Cangallo 2018 [Teis Posgrado, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional.
Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26404>
- RyC Consulting. (15 de Febrero de 2016). *SIGA - Sistema Integrado de Gestión Administrativa*. Obtenido de Archivo de Video:
<https://www.youtube.com/watch?v=xWSRFYH1YN8>
- Saclich, C. A. (2012). *Derecho Financiero, una Visión actual en el Perú*. (S. C. E.I.R.L., Ed.)
Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1347/1347.pdf>
- Salazar, E., & Apaclla, R. M. (2016). *Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli - Huancavelica 2015 [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]*. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1032>
- Sanchez, M. R. (2016). *Propuesta de sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) para sistematizar Área de Logística de la Unidad Ejecutora 303 - Educación Bagua - Año 20166 [Tesis Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional.
Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11162>

- Soledad, C. R. (2017). *Nivel entre el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y la Calidad del Gasto Público en la UGEL Casma – Ancash 2017 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/12042>
- Soto, C. A. (Junio de 2017). Los programas presupuetales en el marco del presupuesto por resultados según las normas reguladoras vigentes - Parte I. *Actualidad Gubernamental*, 104, IV - 2.
- Staff de profesionales. (Abril de 2016). Staff de profesionales. *Actualidad Gubernamental*, 90, IV-4.
- Suarez, G. (2018). *Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en la gestión de las unidades ejecutoras de Lima Metropolitana – 2017 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12962>
- Tapia, R. D. (2017). *Análisis y comparación del proceso técnico de programación del sistema administrativo de abastecimiento, su incidencia en la ejecución presupuestal del SIAF–SP [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3736>
- Toledo, M. F. (2018). *Influencia de la calidad del software siga ml en la eficiencia del gasto institucional de la Dirección Regional de Salud Tacna, 2014 [Tesis de Maestría, Universidad José Carlos Mariátegui]*. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/487>
- Vara, A. A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*.
- Vásquez, M. L. (2010). *SIAF Aplicación Práctica del Sistema de Administración Financiera en las Entidades Publicas*. Entrelíneas S.R.Ltda.
- Vera, M. R. (2014). *Contabilidad gubernamental*. Instituto Pasífico S.A.C.

Vilca, J. (2014). *La Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (siga) y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la Red de Salud Puno (UE n° 405) del Gobierno Regional de Puno–periodos 2012-2013 [Tesis Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].* Repositorio Institucional.

Anexo

Anexo 1 Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
Uso del sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018	<p>Problema general:</p> <p>¿Cuál es el nivel de relación entre el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018? - ¿Cuál es el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018? - ¿Cuál es el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018? 	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar el nivel de relación entre Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018. - Determinar el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018. - Determinar el nivel de relación entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018. 	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre el Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de logística en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018. - Existe relación significativa la ejecución presupuestal y el módulo de patrimonio en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018 - Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el módulo de tesorería en el Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018 	<p>Sistema integrado de gestión administrativa SIGA</p> <p>Ejecución Presupuestal</p>

Anexo 2 Matriz de operacional de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	VALORACIÓN	METODOLOGIA
Variable 1 Sistema integrado de gestión administrativa - SIGA	Módulo logístico	1.- Requerimiento de pedido de bienes y servicios.	1.- En el módulo de logística registra los requerimientos de bienes y servicios según clasificador de gastos.	Nunca 1	TIPO DE INVESTIGACION: descriptivo - Correlacional DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: No experimental Corte transversal POBLACIÓN: Las 13 Unidades ejecutoras del Sector Educación de la Región PunO, con un total de 92 personas de las oficinas de logística y presupuesto MUESTRA: Personal administrativo de la oficina de Logística y presupuesto un total de 74 INSTRUMENTO: Encuesta DISEÑO ESTADISTICO: r = Pearson
			2.- La consolidación de los requerimientos de varias oficinas permite abastecer a tiempo a cada uno.	Casi Nunca 2	
			3.- En el Cuadro de Necesidades se registra todos los recursos que requiere para el siguiente año.	Algunas Veces 3	
		2.- Registro de Cuadro de necesidades	4.- Se registra el cuadro de necesidades de acuerdo a las 3 primeras fases del proceso presupuestario (programación multianual, formulación y aprobación).	Casi Siempre 4	
			5.- En el cuadro de necesidades realiza ajuste de todos sus recursos según el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).	Siempre 5	
			6.- En el registro y programación de Cuadro de Necesidades se realiza según el proyecto de Plan Operativo Institucional POI en el SIGA.		
		3.- Interfaz certificación, compromiso anual, mensual y devengado SIGA - SIAF	7.- La interfaz SIGA-SIAF de la certificación, compromiso anual, compromiso mensual y devengado mejora el proceso de aprobación de la afectación presupuestal.		
			8.- La interfaz SIGA-SIAF agiliza el registro de compromiso mensual de la orden de compra o servicio.		
		4.- Control y contabilización de movimientos de almacén	9.- Los movimientos de los bienes de almacén permiten tener control de stock y valorización contable.		
	10.- El inventario inicial conciliado de los bienes muebles asegura buen uso del patrimonio.				
	Módulo Patrimonio	5.- Registro de inventario inicial de bienes patrimoniales	11.- La información registrada en la asignación y desplazamiento de los bienes muebles ayuda a tener actualizado los datos del bien patrimonial.		
			12.- El cálculo de la depreciación de los bienes muebles asegura la contabilización mensual.		
			13.- En el módulo de patrimonio registra el detalle de todos los bienes muebles que ingresan a la entidad.		
		6.- Registro de altas y bajas institucionales	14.- La baja de los bienes muebles se realiza adecuadamente en todas las fases de la gestión patrimonial.		
			15.- Tener registro de los bienes intangibles en el módulo patrimonial ayuda a optimizar la compra de software o licencias.		
			16.- Tener registro de los bienes inmuebles permite control y contabilización adecuada.		
	Módulo Tesorería	8.- Registro de viatico institucional	17.- En el módulo de tesorería registra adecuadamente los requerimientos para salir de comisión de servicio.		
			18.- Cuando estuvo de comisión y no realiza su rendición, el módulo de tesorería registra nuevo requerimiento después de hacer la rendición de viáticos.		
		9.- Programación de Caja chica	19.- Considera usted que la programación caja chica contempla sus necesidades de emergencia.		
			20.- La caja chica le ayuda a tener control de los gastos según directiva de la institución.		

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	VALORACIÓN	METODOLOGÍA
Variable 2 Ejecución Presupuestal	Programación Multianual	10.- Programación Presupuestal	21.- Considera adecuado que la programación presupuestal esté limitado a la proyección multianual del presupuesto (marco macroeconómico multianual).	Nunca 1	TIPO DE INVESTIGACION: descriptivo - Correlacional DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: No experimental Corte transversal POBLACIÓN: Las 13 Unidades ejecutoras del Sector Educación de la Región PunO, con un total de 92 personas de las oficinas de logística y presupuesto MUESTRA: Personal administrativo de la oficina de Logística y presupuesto un total de 74 INSTRUMENTO: Encuesta DISEÑO ESTADISTICO: r = Pearson
			22.- Considera que los objetivos misionales de la entidad deben ser revisados según prioridades.	Casi Nunca 2	
			23.- Considera que las metas físicas (valor numérico proyectado) deben registrarse en cada actividad de la cadena funcional (correlativo de cadena).	Algunas Veces 3	
			24.- Considera adecuado el registro de la dimensión física (valor numérico proyectado) para ser valorizado en la dimensión financiera (valor monetario).	Casi Siempre 4	
			25.- Considera que la asignación presupuestaria que da el MEF cubre todas las necesidades de la institución.	Siempre 5	
	Formulación Presupuestal	12.- Estructura funcional y programática	26.- Considera que la estructura funcional y programática contempla todas las categorías presupuestarias (clasificación del gasto presupuestal).		
			27.- La estructura funcional y programática de los programas presupuestal asegura todo el diseño de estos programas.		
			28.- Vincular los proyectos de inversión a las categorías presupuestarias asegura la información en la formulación.		
			29.- Vincular los proyectos de inversión a los programas presupuestales asegura resultado específico del programa presupuestal.		
			30.- Considera que la programación física y financiera contempla todas las categorías presupuestarias.		
	Aprobación Presupuestal	14.- Presupuesto Institucional	31.- Considera que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) contempla todas las necesidades de la institución.		
	Ejecución Presupuestal	15.- Ejecución de la Programación de Compromiso anual	32.- La programación del compromiso anual permite priorizar el abastecimiento de los recursos sea seguro.		
			33.- Contar con el crédito presupuestario asegura se pueda abastecer a la oficina.		
		16.- Eficacia de la Ejecución Presupuestal	34.- Considera que el pago a un proveedor debe ser previa conformidad del usuario.		
	Evaluación Presupuestal	17.- Desempeño institucional	35.- Considera que el indicador de eficacia ayuda a mejorar el desempeño de la institución.		
			36.- Considera que el indicador de eficacia ayuda a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de la institución		
			37.- Considera que el indicador de eficiencia permite evaluar el uso apropiado de los recursos para cumplir los objetivos		
		18.- Eficiencia de gasto	38.- Considera que el indicador de calidad permite evaluar la capacidad de la institución para responder a las necesidades de la población.		
			39.- Considera que el indicador de economía ayuda a mejorar la programación presupuestaria		
			40.- Considera que el indicador de economía prevé que la ejecución del presupuesto se de en el plazo estimado		

Anexo 3 Encuesta

ENCUESTA: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Esta encuesta permitirá evaluar la relación entre el Sistema integrado de gestión administrativa y la Ejecución Presupuestal.

Marcar con una “X” la opción que considere corresponda a la pregunta.

Módulos del SIGA.

Nº	PREGUNTA	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
MÓDULO LOGISTICA						
1	En el módulo de logística registra los requerimientos de bienes y servicios según clasificador de gastos.					
2	La consolidación de los requerimientos de varias oficinas permite abastecer a tiempo a cada uno.					
3	En el Cuadro de Necesidades se registra todos los recursos que requiere para el siguiente año.					
4	Se registra el cuadro de necesidades de acuerdo a las 3 primeras fases del proceso presupuestario (programación multianual, formulación y aprobación).					
5	En el cuadro de necesidades realiza ajuste de todos sus recursos según el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).					
6	En el registro y programación de Cuadro de Necesidades se realiza según el proyecto de Plan Operativo Institucional POI en el SIGA.					
7	La interfaz SIGA-SIAF de la certificación, compromiso anual, compromiso mensual y devengado mejora el proceso de aprobación de la afectación presupuestal.					
8	El interfaz masivo SIGA-SIAF agiliza el registro de compromiso mensual de la orden de compra o servicio.					
9	Los movimientos de los bienes de almacén permiten tener control de stock y valorización contable.					
MÓDULO PATRIMONIO						
10	El inventario inicial conciliado de los bienes muebles asegura buen uso del módulo patrimonio.					
11	La información registrada en la asignación y					

Nº	PREGUNTA	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
	desplazamiento de los bienes muebles ayuda a tener actualizado los datos del bien patrimonial.					
12	El cálculo de la depreciación de los bienes muebles asegura la contabilización mensual.					
13	En el módulo de patrimonio registra el detalle de todos los bienes muebles que ingresan a la entidad.					
14	La baja de los bienes muebles se realiza adecuadamente en todas las fases de la gestión patrimonial.					
15	Tener registro de los bienes intangibles en el módulo patrimonial ayuda a optimizar la compra de software o licencias.					
16	Tener registro de los bienes inmuebles permite control y contabilización adecuada.					
MÓDULO TESORERIA						
17	En el módulo de tesorería registra adecuadamente los requerimientos para salir de comisión de servicio.					
18	Cuando estuvo de comisión de servicio realiza su rendición el módulo de tesorería					
19	Considera usted que la programación caja chica contempla sus necesidades de emergencia.					
20	La caja chica le ayuda a tener control de los gastos según directiva de la institución.					

Gracias por su colaboración.

ENCUESTA: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Esta encuesta permitirá evaluar la relación entre el Sistema integrado de gestión administrativa y la Ejecución Presupuestal.

Marcar con una "X" la opción que considere corresponda a la pregunta.

Fases de la Ejecución Presupuestal.

N°	PREGUNTA	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
PROGRAMACION MULTIANUAL						
1	Considera adecuado que la programación presupuestal esté limitado a la proyección multianual del presupuesto					
2	Considera que los objetivos misionales de la entidad deben ser revisados según prioridades.					
3	Considera que las metas físicas (valor numérico proyectado) deben registrarse en cada actividad de la cadena funcional (correlativo de cadena).					
4	Considera adecuado el registro de la dimensión física (valor numérico proyectado) para ser valorizado en la dimensión financiera (valor monetario).					
5	Considera que la asignación presupuestaria que asigna el MEF cubre todas las necesidades de la institución.					
FORMULACION						
6	Considera que la estructura funcional y programática contempla todas las categorías presupuestarias (clasificación del gasto presupuestal).					
7	La estructura funcional y programática de los programas presupuestal asegura todo el diseño de estos programas.					
8	Vincular los proyectos de inversión a las categorías presupuestarias asegura la información en la formulación.					
9	Considera que la programación multianual se realiza según la programación de Cuadro de Necesidades según Programa Presupuestal (reporte del SIGA)					
10	Considera que la programación física y financiera contempla todas las categorías presupuestarias.					

APROBACION						
11	Considera que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) contempla todas las necesidades de la institución.					
EJECUCIÓN						
12	La programación del compromiso anual permite priorizar el abastecimiento de los recursos sea seguro.					
13	Contar con el crédito presupuestario asegura se pueda abastecer a la oficina.					
14	El compromiso anual permite que el abastecimiento de los recursos sea seguro.					
EVALUACION						
15	Considera que el indicador de eficacia ayuda a mejorar el desempeño de la institución.					
16	Considera que el indicador de eficacia ayuda a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de la institución					
17	Considera que el indicador de eficiencia permite evaluar el uso apropiado de los recursos para cumplir los objetivos					
18	Considera que el indicador de calidad permite evaluar la capacidad de la institución para responder a las necesidades de la población.					
19	Considera que el indicador de economía ayuda a mejorar la programación presupuestaria					
20	Considera que el indicador de economía prevé que la ejecución del presupuesto se de en el plazo estimado					

Gracias por su colaboración.

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO

(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad describir el nivel de relación entre el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del Departamento de Puno, el instrumento permite evaluar, corroborar y analizar las condiciones de medición de las variables: Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y Ejecución Presupuestal

“Uso del sistema integrado de gestión administrativa (siga) y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018”

Instrucciones

La evaluación requiere de la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a: (**relevancia, congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido**). Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones hubiera.

Validado por: EFRAIN QUENTA NINA

Institución donde labora: EX-DIRECTOR DE SISTEMA ADM. TI (DREP)

Años de experiencia profesional: 12 años

Grado académico _____ Fecha actual: 04/10/2019


Ing. Efrain, QUENTA NINA
C.I.P.: 146579



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
ENCUESTA: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Instrucciones: Sirvase encerrar dentro de un círculo el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. Respecto a la pertinencia de los ítems ¿Considera usted que estos miden en profundidad la variable que se desea estudiar son útiles y adecuados para la investigación propuesta?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

2. Respecto a la claridad de los ítems ¿Considera usted que estos están formulados con lenguaje apropiado y son comprensibles?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

3. Respecto a la congruencia de los ítems ¿Considera usted que estos están acordes en relación a cada aspecto o dimensión tratada?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

4. Respecto a la coherencia de los ítems ¿Considera usted que existe coherencia entre la variable las dimensiones y los indicadores?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

5. ¿Qué preguntas cree usted que se podría agregar?

Ninguna

6. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

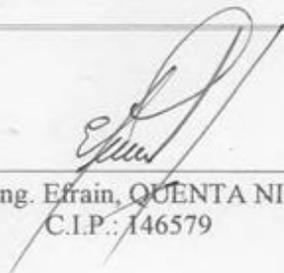
Ninguna

7. Recomendaciones

Ninguna

Fecha 10/10/2019

Validado por:


Ing. Efraim, QUENTA NINA
C.I.P.: 146579



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
ENCUESTA: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Instrucciones: Sirvase encerrar dentro de un círculo el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. Respecto a la pertinencia de los ítems ¿Considera usted que estos miden en profundidad la variable que se desea estudiar son útiles y adecuados para la investigación propuesta?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

2. Respecto a la claridad de los ítems ¿Considera usted que estos están formulados con lenguaje apropiado y son comprensibles'?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

3. Respecto a la congruencia de los ítems ¿Considera usted que estos están acordes en relación a cada aspecto o dimensión tratada'?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

4. Respecto a la coherencia de los ítems ¿Considera usted que existe coherencia entre la variable las dimensiones y los indicadores?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

5. ¿Qué preguntas cree usted que se podría agregar?

Ninguna

6. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

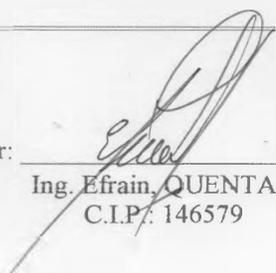
Ninguna

7. Recomendaciones

Ninguna

Fecha 10/10/2019

Validado por:


Ing. Efrain, QUENTA NINA
C.I.P.: 146579

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO

(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad describir el nivel de relación entre el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del Departamento de Puno, el instrumento permite evaluar, corroborar y analizar las condiciones de medición de las variables: Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y Ejecución Presupuestal.

“Uso del sistema integrado de gestión administrativa (siga) y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018”

Instrucciones

La evaluación requiere de la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a: **(relevancia, congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido)**. Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones hubiera.

Validado por: Felix Arturo Olaguivel Flores

Institución donde labora: Ministerio de Economía Finanzas - Ex Residente SIDA

Años de experiencia profesional: 24 años

Grado académico Magister Fecha actual: 10-10-2019


Firma

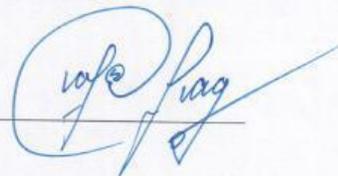
UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
ENCUESTA: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. Respecto a la pertinencia de los ítems ¿Considera usted que estos miden en profundidad la variable que se desea estudiar son útiles y adecuados para la investigación propuesta?
0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100
2. Respecto a la claridad de los ítems ¿Considera usted que estos están formulados con lenguaje apropiado y son comprensibles"?
0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - ~~70~~ - 80 - 90 - 100
3. Respecto a la congruencia de los ítems ¿Considera usted que estos están acordes en relación a cada aspecto o dimensión tratada"?
0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100
4. Respecto a la coherencia de los ítems ¿Considera usted que existe coherencia entre la variable las dimensiones y los indicadores?
0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100
5. ¿Qué preguntas cree usted que se podría agregar?
Ninguna
6. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?
Ninguna
7. Recomendaciones
Ninguna

Fecha 10-10-2019

Validado por:



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
ENCUESTA: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. Respecto a la pertinencia de los ítems ¿Considera usted que estos miden en profundidad la variable que se desea estudiar son útiles y adecuados para la investigación propuesta?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

2. Respecto a la claridad de los ítems ¿Considera usted que estos están formulados con lenguaje apropiado y son comprensibles'?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

3. Respecto a la congruencia de los ítems ¿Considera usted que estos están acordes en relación a cada aspecto o dimensión tratada'?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

4. Respecto a la coherencia de los ítems ¿Considera usted que existe coherencia entre la variable las dimensiones y los indicadores?

0 - 10 - 20 - 30 - 40 - 50 - 60 - 70 - ~~80~~ - 90 - 100

5. ¿Qué preguntas cree usted que se podría agregar?

Ninguna

6. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

Ninguna

7. Recomendaciones

Ninguna

Fecha 10-10-2019

Validado por:



VALIDEZ DECONSTRUCTO

Para la validez del constructo se aplicó la correlación de Pearson

Validez de constructo dominio total (sistema integrado de gestión administrativa SIGA)

	VD	D1	D2	D3	
VD	Correlación de Pearson	1	,724**	,767**	,815**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000
	N	74	74	74	74
D1	Correlación de Pearson	,724**	1	,290*	,405**
	Sig. (bilateral)	,000		,012	,000
	N	74	74	74	74
D2	Correlación de Pearson	,767**	,290*	1	,465**
	Sig. (bilateral)	,000	,012		,000
	N	74	74	74	74
D3	Correlación de Pearson	,815**	,405**	,465**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	
	N	74	74	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Existe una correlación entre el total y todo los dominios o entre los dominio y el total

Validez de constructo dominio total (ejecución presupuestal)

		VD	D1	D2	D3	D4	D5
VD	Correlación de Pearson	1	,868**	,871**	,280*	,707**	,901**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,016	,000	,000
	N	74	74	74	74	74	74
D1	Correlación de Pearson	,868**	1	,624**	,097	,773**	,721**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,413	,000	,000
	N	74	74	74	74	74	74
D2	Correlación de Pearson	,871**	,624**	1	,250*	,389**	,723**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,032	,001	,000
	N	74	74	74	74	74	74
D3	Correlación de Pearson	,280*	,097	,250*	1	,146	,125
	Sig. (bilateral)	,016	,413	,032		,215	,289
	N	74	74	74	74	74	74
D4	Correlación de Pearson	,707**	,773**	,389**	,146	1	,542**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,001	,215		,000
	N	74	74	74	74	74	74
D5	Correlación de Pearson	,901**	,721**	,723**	,125	,542**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,289	,000	
	N	74	74	74	74	74	74

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Existe una correlación entre el total y todo los dominios o entre los dominio y el total